

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 1° de marzo de 2006, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Pedro Julio Martínez y Carlos Negrete Quijada.

Participan los (as) señores (as) Directores (as) de Departamentos: Flor María Mondaca Rodríguez, Directora de Administración y Finanzas; Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Nibaldo Mora Ortega, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla; Cristián Arredondo Quispe, Director de la Unidad de Control; Carlos Villalobos Fernández, Director de Tránsito y Transporte Público y don Fernando Quinteros Cornejo, Director del Departamento de Administración de educación Municipal.

No asisten por encontrarse con feriado legal la señorita Angélica Núñez Zúñiga, Directora de Desarrollo Comunitario y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 1° de febrero de 2006.
- Se entrega acta de la primera sesión ordinaria del día 3 de febrero de 2006.
- Pendiente por entregar acta de la segunda sesión ordinaria del día 3 de febrero de 2006.
- Audiencia pública: (Art. N° 13 Reglamento del Concejo Municipal).
- Correspondencia.
- Varios.

**AUDIENCIA PUBLICA: (Art. 13° Reglamento del Concejo Municipal).**

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha inscrito para esta audiencia pública don Aladino Díaz Araya, quien se referirá a un comodato suscrito con el Municipio y quien ahora tiene problemas con el señor Orlando Alarcón.

SEÑOR ALADINO DIAZ: Señala que como es de conocimiento tiene un comodato con el Municipio. Ahora el señor Orlando Alarcón le ha dicho que le compró a don Germán Eyzaguirre y está cerrando el lugar. Por eso viene al Concejo para ver que pasa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le solicitó al abogado don Gregorio Jusid que venga para ver este problema. Están en espera. El abogado Jusid no ha avisado cuando va a venir, pero le estuvo llamando por teléfono.

Ahora entiende que ese terreno es fiscal y el señor Eyzaguirre no lo puede vender. Don Aladino Díaz tiene un comodato con la Municipalidad, pero reitera que se tiene un contrato con el abogado Jusid y él es técnico en todo eso, por eso tiene que venir para darnos alguna contestación.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada cuando estuvo el abogado Jusid vieron este tema porque don Aladino Díaz les mostró un papel que acreditaba al señor Germán Eyzaguirre como dueño. Comprende a don Aladino porque no puede avanzar en su terreno ya que sino es el señor Germán Eyzaguirre es don Orlando Alarcón que está pendiente y haciendo el cerco, por eso cree que hay que solucionar este tema lo antes posible.

CONCEJAL MADRID: Acota que además hay un problema bien importante. Don Aladino Díaz tiene un comodato que está de acuerdo en la fijación de deslindes de Bienes Nacionales, entonces por otra parte con el abogado municipal están contestando un reclamo, una demanda de otro señor en que aparece el señor Orlando Alarcón como Presidente de los Areneros. Cree que es bueno definir de una vez por todas ya que el año 1992 la Municipalidad gastó mucha plata entre el 88 y el 91 en fijar los deslindes.

El año 1992 el Presidente Aywin dictó el Decreto Supremo para para la fijación de deslindes. Se ha gastado plata en canalizar, incluso es bueno terminar el tema. Además tiene serias dudas: qué hace el señor Alarcón dentro del río si eso tampoco no es de él. Cree que es bueno que venga el abogado Jusid y definir de una vez por todas y acabar el tema de los áridos, sino es el tema del señor Aladino Díaz es el tema de los áridos porque también pelean los de los áridos.

CONCEJALA ARCO: Concuera con el Concejal Madrid que siempre hay problemas.

CONCEJAL MADRID: Agrega que por eso es bueno que venga el abogado Jusid y por último se hace una sesión especial de Concejo y se dedican al tema.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es mejor ir para allá porque pasa que el señor Eyzaguirre toma de un lado, toma de otro lado, hace estos contratos de compraventa y en esa forma querrá hacerse dueño de algún sector. Existe una construcción al lado de la medialuna, esa construcción justamente don Orlando Alarcón había dicho que se la vendió a él y le respondió que no, que esa construcción la va a ocupar ahora para la fiesta de la chicha.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esa casa fue tomada judicialmente por la Municipalidad, así es que no puede estar vendiendo porque eso es particular.

SEÑOR ALCALDE: Informa que jamás se abrió el cerro ahí y ahora él está tratando de abrirlo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso está abierto ya que entró por ahí la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es así, está todo cerrado y ha estado cerrado todo el tiempo. El año pasado para la Fiesta de la Chicha esa construcción estaba cerrada.

CONCEJAL MADRID: Reitera que ahora está abierta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él hizo abrir pero de nuevo la volvieron a cerrar, por eso hay que ir y aclarar bien porque ahí hay un problema. Quiere ser bien claro para los dos abogados que están aquí. El camino pasaba por la orilla de esa construcción, y después Vialidad corrió el camino hacia el lado del cerro, entonces ahí dejó los deslindes medios extraños, porque si Vialidad corre el camino hacia el lado del cerro, quedó un pedazo como de nadie, entonces entre esa construcción y el camino antiguamente pasaba por toda la orilla del camino, y después Vialidad vino y la corrió sin tomar ninguna providencia que nos garantizara que el pedazo dejado a Vialidad sea anexado a lo municipal, porque el camino se corrió y se corrió a lo menos sus cien u ochenta metros, y dejó todo ese pedazo como una isla.

SEÑOR ALADINO DIAZ: Informa que en su caso específico él está desde la piedra tasita hacia allá, entonces su consulta es qué tiene que esperar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a venir el abogado señor Jusid y ahí van a ver con el abogado porque él tiene obligaciones, el abogado está contratado por la Municipalidad .

CONCEJALA RECABARREN: Opina que la ley es bien clara con respecto a los ríos, lagos y esteros, y aquí no habría nada que discutir con don Orlando Alarcón ni con el señor Germán Eyzaguirre, con el cual se tiene un litigio legal y hay un abogado que está siendo pagado ahí, ellos no tendrían nada que decir.

Cree que aquí la amistad del señor Alcalde que tiene con don Orlando Alarcón debe hacer valer y plantearle como son las cosas, o sea, aquí hay que aplicar la ley, aquí hay una ley clara y precisa con respecto a la ladera de los ríos y esteros.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en el río no hay problemas, uno entra y se acabó el cuento, pero el problema es pegado al camino.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tampoco hay problemas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso es lo que se tiene que aclarar con el abogado Jusid.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada el abogado dijo que no había problemas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso es que tienen que ir con Carabineros y sacar los cierros que existen y que existen desde hace muchos años. Antiguamente por ahí estaba a la entrada del estadio, está hablando desde hace diez años atrás y ahora no está a la entrada.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al señor Alcalde de qué lado están hablando, ya que ella está hablando de la piedra de las tasitas hacia allá.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, desde la piedra de las tasitas hacia acá.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que al señor Alcalde que él está hablando de la piedra las tasitas hacia acá y los concejales están hablando del problema que tiene don Aladino Díaz.

CONCEJAL MADRID: Aclara que don Aladino Díaz está hacia arriba.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se tiene que tomar todo ese rincón, completo, de la parte de don Aladino, lo que está ahí en el río. Entre el camino y el río no tiene ningún problema y don Aladino tiene los certificados que le ha dado en la Municipalidad que no tiene problemas.

SEÑOR ALADINO DIAZ: Indica que eso es lo que reclaman el señor Eyzaguire y el señor Alarcón que es de ellos, por eso que lo están cerrando.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el señor Aladino Díaz está preguntando una cosa bien concreta, qué tiene que hacer. El señor Aladino como comodatario administra un bien municipal. Tiene que mandar una carta e ingresarla a la Oficina de Partes. Sugiere que le pida por último ayuda al abogado municipal para redactarla.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ya ingresó una carta hace seis meses atrás.

CONCEJAL MADRID: Comenta que entonces no se le ha dado respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le dio respuesta, y el abogado Leonardo Carvallo le atendió.

CONCEJAL MADRID: Observa que ese es un problema del mes de junio del año pasado, pero ahora en marzo tiene otro problema o es el mismo problema. Por eso reitera su sugerencia que vuelva a hacer otra presentación al Municipio reclamando que le están amagando el comodato. En el fondo el señor Aladino Díaz está administrando una propiedad municipal, que si a él le quitan la propiedad es el quien se va a meter en un lío.

Por eso tiene que poner en conocimiento de la Municipalidad por escrito de que le están desconociendo estas personas el comodato, y ahí la Municipalidad tendrá que tomar las medidas, que seguramente deberá hacer una presentación a los Tribunales de Justicia con el abogado Jusid, con el abogado Carvallo, etc., es la solución que él ve.

## **CORRESPONDENCIA:**

- Carta de don Luis Valladares Faúndez, Gerente Ambiental “Inversiones Cerro Viejo”, de fecha 22 de febrero de 2006, que solicita reunión con el H. Concejo para presentar proyecto de Ecoturismo Cerro Viejo que se encuentran desarrollando.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están presente estas personas y les otorga la palabra.

SEÑOR GASTON MONTES: Informa que primeramente hará una pequeña introducción antes que el señor Luis Valladares efectúe la correspondiente presentación.

Señala que es propietario del fundo Cerro Viejo, que queda en Colliguay. Este fundo está interceptado por el medio por el estero Puangue, un radio de mas o menos de tres kilómetros de largo. En la intercepción del badén por el camino se produce una situación de posas y de gran atractivo turístico que ha estado siempre muy mal usado por las personas que llegan y que han estado visitando mucho el sector, rompiendo árboles, haciendo fogatas, y haciendo una gran destrucción del lugar que es muy hermoso y que tiene una proyección enorme.

En mayo de este año solicitaron a la Municipalidad de Quilpue, quien les autorizó, la concesión por 20 años del sector, de todo el tramo comprendido entre el transcurso del estero Puangue con el fundo Cerro Viejo, y esa concesión por 20 años es que ellos están en estos momentos trabajando, están haciendo toda la implementación turística, sitios para acampar, cabañas, restaurante, y todo un desarrollo turístico.

Lo que quieren ahora es presentar el proyecto, mas o menos contar que contiene todo esto de la forma mas breve posible.

SEÑOR LUIS VALLADARES: Efectúa presentación del mencionado proyecto para lo cual se acompaña con Data show.

Para finalizar agradece al H. Concejo por escucharles y esperan que puedan en ese sentido dar pasos significativos hacia delante.

SEÑOR ALCALDE: Les agradece la visita y prosigue con la sesión de Concejo.

- Memorándum N° 68 de fecha 27 de febrero de 2006 de la Dirección de Obras Municipales que solicita aprobación del H. Concejo respecto a la ubicación de los lotes 1 y 2 del Villorrio “Sagrado Corazón”.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto es lo que fueron a ver al terreno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí pero han habido varios problemas y que es bueno que se traten.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto a la presentación anterior, consulta cuál es el propósito de la presentación que hicieron los señores de Inversiones Cerro Viejo con respecto al proyecto. Si el Concejo puede hacer algunas preguntas, dar alguna opinión ya que el señor Alcalde siguió con la sesión de Concejo y cree que ellos no vienen solo a hacer una presentación o algo así.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ellos vienen a mostrar un proyecto.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que en primer lugar quiere saber cuál es el objetivo de la presentación ya que está aprobado por la Municipalidad de Quilpue. Qué rol juega la Municipalidad de Curacaví, o sea, a qué viene esta presentación porque le quedó como un vacío.

CONCEJALA ARCO: Opina que a todos les pasó lo mismo.

SEÑOR LUIS VILLAVICENCIO: Responde que el motivo de la presentación es poder llamar un poco la atención acerca del valor que tiene el estero Puangue y la situación de afinidad, que de alguna manera necesitan para que el proyecto del mismo entorno al estero Puangue pueda funcionar.

El año pasado hicieron la misma presentación en Quilpué, a partir de esa presentación el Alcalde incorporó el tema de la ordenanza municipal para poder administrar este proyecto, y lo que se logró fue que hubo un control bastante bueno en lo que fue el área, la gente se organizó, la gente que vivía en torno al estero se organizó para poder dar turismo a la gente que venía de fuera a visitarles.

Ahora en la zona de Curacaví, todo lo que es la parte de Curacaví encontraron que también falta a lo mejor ese diálogo, esa conversación para poder ir tomando algunos caminos al respecto, ir tomando algunas decisiones. Encontraron que hay zonas preciosas, que la gente está acostumbrada a ir a esos sectores, no es cerrarles las puertas sino que al contrario, y en ese sentido encuentran que el diálogo debe producirse en términos de los proyectos y los Municipios son importantes.

Destaca que el estero es una zona preciosa, la ha disfrutado una enormidad, lleva viviendo en Curacaví un año.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que en eso también ellos tienen mucho que decir con respecto a las aguas del estero Puangue, es decir, si bien es cierto ustedes están creando toda una situación de turismo, cómo va a hacer la implicancia para el abastecimiento del agua hacia acá, o sea, si van a producir tomas de aguas arriba. Cree que hay bastante que discutir en torno a esta cosa, porque el Concejo tampoco puede decir que esa parte del estero va a quedar como el patio trasero del turismo que están planteando.

Cree que la idea es que se podrían unir como Municipio y poder poner a la misma altura, a lo mejor con un miramiento mas social que económico, porque este proyecto es más económico que social. Si estamos en la globalización entonces poder como gestar una cuestión mas social en un sector que nos corresponde a nosotros, como es el caso de don Aladino que tiene instalado un asunto con un comodato, pero cómo ir cubriendo esa situación y hacer de esos sectores también unos sectores de belleza, porque hoy día si van a empezar en la comuna a hacer turismo se van a encontrar con unos basurales, improvisados baños, y que la verdad es que los Concejales no han sido capaces de controlar todo ese sector y haber puesto el acento en algunas cuestiones, o sea, cree que este año la gran tarea del Concejo es poder dar el valor que realmente necesita esa zona, porque se cuenta un encargado de turismo, hablamos del turismo pero no tenemos nada de turismo.

SEÑOR GASTON MONTES: Informa que en la Municipalidad de Quilpué estaban muy complicados por el mismo tema, como poder controlar tanto desorden si el Municipio no tiene los recursos para poder orden en todo el tramo del Puangue tal como se hizo acá.

La única manera que ellos tenían para solucionar el problema era entregar concesiones, es una concesión mas o menos establecida, mas completa, con gente nuestra, que dispone de mas recursos. Si bien es cierto esta es una cosa que está con una cierta estructura, que puede ser como entregar a personas que no tengan los recursos distintos tipos de concesiones, en algunos casos se pueden hacer concesiones con aquellas personas que son aledañas al estero y que pueden hacer una cosa muy simple, incluso hay una que está otorgada en las canales, un proyecto que hicieron ahí donde construyeron cuatro o cinco lugares para acampar, y esas personas administran ese lugar, no se les exigió mas, se les exigió lo mínimo y por eso ya es posible que esa persona ponga orden en ese tramo del estero Puangue, y así sucesivamente, que el Municipio vaya entregando a distintos empresarios particulares, a distintas personas que están aledañas las posesiones correspondientes y con eso se puede ir normando y se puede ir controlando el acceso.

CONCEJAL MADRID: Efectúa alcance señalando que hay dos temas que son sumamente importantes que tienen relación con eso. El 15 de febrero pasado salió publicado en el diario oficial un proyecto de norma chilena para el control del agua del río Maipo y del río Puangue como fuente del Maipo, les sugiere que lo vean porque eso puede traer alguna implicancia de lo que están haciendo.

En segundo lugar y nada que ver como Concejal pero como regante es Presidente de la Junta de Vigilancia de la primera sección del Puangue, que nace precisamente en Colliguay y que termina en el puente. Porque la Dirección de Aguas estima que del puente hacia abajo es otro río, del puente hacia abajo se nutre básicamente con derrames de regadíos del canal de Las Mercedes, por lo tanto es mucho mas contaminado, y nosotros en ese sector tienen toda una estructura.

Es bien importante también lo que hizo este Municipio y que señalaba antes que fijó el deslinde en los primeros dos kilómetros del puente aguas arriba, bien nacional de uso público, después un particular, el señor Rocatagliata lo fijó en tres kilómetros 3 y 4.

Ahora es muy importante también la canalización que efectuó la empresa Sacyr con los áridos, que además le pagó al Municipio, porque allá lo tienen mas o menos canalizado, pero de Lepe para acá el río anda por cualquier parte, por eso es muy importante canalizarlo para poder ir creando las concesiones.

Es también tremendamente importante cuando a alguien les den la concesión, estos señores supuestos dueños del río sean perseguidos con todo el rigor de la ley para que no nos pase casos como el caso del señor Aladino Díaz, que tiene una concesión del Municipio y llegan particulares a amagarles su concesión.

Propone hacer todo un estudio y toda una canalización. Ahora viene el proyecto de pavimentación el camino a El Pangué, que este año y hace tres años que están prometiendo lo mismo y espera que salga este año que es la pavimentación del kilómetro uno al 12. Hay hasta el desvío de Colliguay 25 kilómetros. Después hay cuatro kilómetros hasta el desvío hacia Casablanca. Pero los primeros doce kilómetros, sector de Alhué, es desastroso el camino. Con esa pavimentación echa obviamente van a ir potenciando el tema.

Les entregó su tarjeta porque le interesa mucho juntarse en otra oportunidad con ellos y seguir trabajando y haciendo cosas en conjunto, porque hay que potenciar el río y coincide con lo que están señalando que puede ser un segundo cajón del Maipo.

Agrega que el camino hacia arriba los perjudica, pero si lo van a pavimentar va a quedar mucho mejor.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el año pasado se llamó a personas que se interesaran por la concesión pero no hubo interesados. Se quería concesionar prácticamente todo el río porque la empresa Sacyr dejó un camino paralelo al río y definió el cauce. Por eso se quería concesionar en su totalidad para que el camino no se destruyera y pasara a hacer un camino turístico.

CONCEJAL MADRID: Le señala que si le interesa no hay ningún problema, se ponen en campaña y se concesiona, no van a faltar los interesados.

#### SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 68 de fecha 27 de febrero de 2006 del Director de Obras Municipales, que solicita aprobación del Concejo respecto a la ubicación de los lotes 1 y 2 del Villorrio "Sagrado Corazón".

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto fue lo que aprobó por el Concejo y que la gente se opuso posteriormente.



CONCEJALA RECABARREN: Acota que se trata del tema de las casas.

CONCEJALA ARCO: Consulta si no llegaron al acuerdo que se había tomado ese día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y ellos ahora están exigiendo que dos sitios se trasladen a la plaza.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que eso era lo que estaba diciendo el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Acota que eso es lo razonable.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que en este documento están pidiendo un pronunciamiento y el acuerdo del Concejo para modificar el acuerdo anterior.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que son los dos sitios que quedaban apegados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, los que quedaban aquí porque esto lo aceptan, pero esto otro no lo aceptan porque quedó mucho mas angosto de lo que habían visto.

CONCEJAL MADRID: Observa que van a quedar dos sitios pegados al desagüe en ves de cuatro.

CONCEJAL JULIO: Comenta que un poco se van acercando a la plaza.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que eso lo habían visto en esa reunión y ellos no quisieron.

CONCEJAL MADRID: Concuerta con la Concejala María Recabarren que ellos dijeron que no.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si se aprueba esta petición por unanimidad.

CONCEJAL JULIO: Consulta si eso está con acuerdo de los vecinos y si al otro grupo se les consultó.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Solicita la palabra señalando que él representa al Villorrio de Cerrillos. Señala que el Concejo está mintiendo con lo que están diciendo, porque ellos se opusieron. Los Concejales nunca los citaron a una reunión y este Comité no está de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Le consulta si él estuvo en la reunión cuando fue el Concejo.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Responde que no, no los citaron.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ellos citaron a los Concejales a esa reunión.

CONCEJALA RECABARREN: Señala al Presidente del Villorrio de Cerrillos que no caiga en la falta de respeto y de decir a los concejales que son unos mentirosos. Aclara que los concejales estuvieron allá en esa reunión con los dirigentes, así que le reitera que tenga un poco de respeto porque los concejales son autoridades en esta comuna.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Responde que no le está faltando el respeto.

CONCEJALA RECABARREN: Le aclara que él les está diciendo “ustedes mienten”, y esa es una tremenda falta de respeto hacia la autoridad.

CONCEJALA ARCO: Concuera con la Concejala María Recabarren que es una falta de respeto.

CONCEJALA RECABARREN: Señala al señor Alcalde que ella se opone a que se vea este tema, solicita que vengan los otros dirigentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se encuentra presente el Presidente del Villorrio Sagrado Corazón.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera su opinión que no se vea el tema, que vengan los dirigentes que estaban en esa reunión pero que no vengan a insolentarse.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Aclara que es el Presidente del Villorrio Sagrado Corazón y la otra persona es del Villorrio de Cerrillos quien no estaba ese día en la reunión.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ese no es problema del Concejo.

CONCEJALA ARCO: Consulta si la otra persona es uno de los afectados.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Responde que no.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si entonces por qué viene a tratar a los concejales de mentirosos

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Reitera que este Villorrio son los afectados.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Señala que los concejales están diciendo que ellos se opusieron cuando eso no fue así.

CONCEJALA RECABARREN: Le consulta qué está diciendo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso no es así, ellos están hablando del Villorrio Sagrado Corazón.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se le otorgue la palabra al Presidente del Villorrio Sagrado Corazón.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Informa que ellos se opusieron porque les habían dicho que se iban a correr dos metros y no iban a quedar tan al lado del desagüe, pero eso no fue así, entonces quedaban 50 centímetros del desagüe y quedaba demasiado angosto.

CONCEJALES (AS) ARCO Y MADRID: Consultan si todos los afectados están de acuerdo con eso.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que fueron ellos lo que invitaron a los concejales a esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si se toma el acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Opina que se debe subsanar de acuerdo a lo pedido.

CONCEJALA ARCO: Señala que no entiende el planteamiento del Presiente del Villorrio de Cerrillos.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que hay una situación que no entiende, lamentablemente al parecer ahí hay mas de un grupo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son tres grupos.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que al parecer no se han puesto de acuerdo, y el Concejo fue estuvieron con uno o dos grupos.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que era el Villorrio que tenía el problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que era con el grupo que tenía problemas. El Villorrio de Cerrillos es de la gente que ya está instalada.

CONCEJAL JULIO: Propone hablar con la gente que tiene el problema.

CONCEJAL NEGRETE: Manifiesta que esa es la situación que hay que ver, si el Concejo aprueba esto pero tratar de hablar con todos los grupos porque van a ser vecinos, no es que se estén comprando una cosa y se vayan, van a vivir y van a convivir todos juntos. A partir de este acuerdo cree que debiera haber una situación de acercamiento entre todos porque al parecer lo que está ocurriendo aquí es que hay uno que está diciendo que sí y hay otros que se están oponiendo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se ha invitado en incontables veces a los tres grupos porque está solicitando que se ha haga una sola Junta de Vecinos, esto se estaba puliendo desde hace mucho tiempo.

Ahora viene el problema del transporte de los escolares y se necesita la Junta de Vecinos, viene el problema de la basura y también se necesita a la Junta de Vecinos. Tienen incontables problemas, sin embargo le habían dicho que habían echo un acuerdo para pavimentación, que se habían unido los tres grupos, y ese acuerdo para la pavimentación él lo pidió porque no se transforman en una junta de vecinos que los una a todos, porque no podemos seguir con tres grupos y cada uno tirando para su lado.

Esto es primordial para el Municipio, pero este es un problema solamente del Villorrio Sagrado Corazón con la Muncilidad de Curacaví. Esto quiere que quede totalmente claro. El área verde corresponde a la Dirección de Obras y tienen que decidir.

Consulta al Concejo si quieren que le otorgue la palabra al Presidente del Villorrio de Cerillos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que hay un reglamento que indica que las personas se tienen que dirigir con cierto respeto.

CONCEJAL MADRID: Agrega que además se está viendo una situación que implica al Villorrio Sagrado Corazón, que fueron los que invitaron a los concejales para allá, las otras personas ya están instaladas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que vinieron a informar el problema que tenían y fueron los que los invitaron para allá y son ellos los responsables de la invitación que les hicieron a los concejales para ver el problema. Ahora no entiende lo que está tratando de decir el otro Presidente del Villorrio de Cerrillos, por lo que le gustaría escuchar también de qué se trata porque ahora quedó con mas dudas con su intervención. Ahora no sabe si los Concejales están de acuerdo en otorgarle la palabra.

CONCEJAL MADRID: Responde que si pero que sea respetuoso.

CONCEJALA ARCO: Concuerta con el Concejal Madrid que tiene que ser respetuoso porque la Concejala María Recabarren tenía razón que fue una falta de respeto lo que hizo.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Manifiesta que la falta de respeto fue de la Concejala porque se retiró del Concejo. Informa que están de acuerdo en poner dos sitios al fondo porque al ponerlos en la plaza se van a achicar mas los sitios.

CONCEJALA ARCO: Le consulta si es dueño de uno de esos sitios.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Responde que no, él representa a la gente de ese Villorrio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que representa a la gente que ya está instalada.

CONCEJALA ARCO: Consulta a quien representa.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Responde que al Villorrio de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que por lo que entiende este comité se opone a que se tomen dos sitios del área verde.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema bien importante para entender el asunto. La Fundación San José de la Dehesa fue la compró, como Municipalidad no tenemos nada que ver con este lío, nosotros tenemos que resolver el tema del bien común, del área verde, que es un bien municipal, porque la Fundación San José de la Dehesa compró el terreno completo. Como sobraba terreno porque lo midieron y no sabe cómo porque les sobraba terreno, la Fundación dijo “perfecto, porque yo soy el que pone la plata, y les pido que por favor instalen un tercer comité atrás”. Y ese tercer comité fue el que no cupo ahí, por eso sobraban cuatro personas, porque había un enredo que una persona postuló de otro comité, etc.

CONCEJALA ARCO: Agrega que era solo para postular porque tenía sitio afuera y resulta que después le tocó sitio ahí.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la Fundación San José de la Dehesa es la que compró el sitio y puso las condiciones. Entonces estos comités no son dueños de la plaza. La plaza es de propiedad de la Municipalidad y antes de eso la Fundación San José de la Dehesa.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que solamente el Comité Sagrado Corazón no estaba de acuerdo, ellos creían que podían caber en otro lugar pero resulta que han hecho extensiones las casas de los otros comités y queda enormemente angosto, se van encima del desagüe.

En segundo lugar, para la Municipalidad es bastante desagradable porque ahí no van a caber los carros de bomberos, las máquinas para limpiar el desagüe. Sacando estos dos sitios y colocándolos en el bien nacional de uso público inmediatamente van a poder pasar la retroexcavadora y los demás.

CONCEJALA ARCO: Indica que eso es lo que tiene que ver el Concejo.

CONCEJAL JULIO: Consulta si queda plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Comenta que por lo que entendió es que ellos no quieren que estén esos sitios en la plaza.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ese comité no es dueño del terreno.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que tenemos la obligación de cumplir con la Fundación San José de la Dehesa, no podemos reirnos de ellos tampoco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone solucionar el problema ahora.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si está de acuerdo el Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Manifiesta que quiere presentar la siguiente salvedad: igual a pesar de que les encuentra la razón lo que dicen que es un bien común, igual aún así le gustaría conversar con los vecinos porque si se sanciona o no esta situación igual dentro de esa comunidad hay un quiebre, y eso le preocupa.

Cree que a lo mejor se debiera hacer el intento de conversar con estas personas, de llegar a un acuerdo, de explicarles, porque a lo mejor los vecinos no tienen muy claro la situación de la plaza, no tienen muy claro que los sitios de acá quedan muy angostos, no tienen claro que hay vecinos que en vez de tener los nueve metros tienen ahora nueve metros y medio. Entonces cree que esa situación igual se debe conversar.

Por eso solicita ver la posibilidad de juntar a estos tres comités y conversar con ellos, citarlos para el próximo Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Opina que el Concejo tendría que ir para allá.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que se tiene que llegar a un acuerdo, para él es sumamente importante la convivencia social que van a tener. Se imagina que aquellos vecinos que vivan en la plaza van a tener siempre complicaciones con los vecinos que vivan en el entorno porque muchos de los que están rodeados esas casas están en desacuerdo que ellos vayan a vivir ahí, esta situación es complicada.

Reitera que se debe conversar y tratar de llegar a un acuerdo. Cómo el Concejo va a hacer tan poco solidario, son vecinos, son todos de una misma comuna, y como no se van a poner de acuerdo en una situación que ellos van a estar por siempre.

CONCEJAL MADRID: Manifiesta que le encuentra toda la razón al Concejal Negrete. Informa que con lo plantearon con la Concejala María Recabarren cuando fueron para allá, no pueden vivir 40 vecinos peleando como perros y gatos el primer día, en eso están de acuerdo, pero lo que están preguntando es el tema jurídico de la plaza. Sin perjuicio de eso cree que se debe organizar una mejor convivencia vecinal, esta es una población chica, y se imagina una población de Curacaví con cien o doscientas casas tuvieran estos problemas, tendría la guerra mundial. Tienen que abuenarse de alguna forma.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se pudiera informar, porque entiende que en parte es un poco el desconocimiento de parte de los vecinos del comité de Cerrillos, porque entiende que la molestia del presidente de ese comité que está presente es porque en definitivo no se le pidió autorización a ellos para poder ceder la plaza, que es una decisión que se está tomando ahora, ni siquiera la habían tomado hasta ahora.

Cree que sería prudente elaborar un informe de cómo funcionaba y los antecedentes que tiene en carpeta el Concejo, porque han sabido que ellos tendrían un gran problema porque no estarían cabiendo en el espacio donde originalmente estaba destinado a quedar sus casas, entonces precisamente haciendo alusión al tema de la convivencia, le parece lógico después que ya hay grupos instalados con sus casas inauguradas no tengan la solidaridad con sus vecinos, con los que partieron con este proyecto para venir a aceptar a que se pongan a su lado, en un lugar que ni siquiera es de ellos sino que de toda la comunidad.

Por eso sugiere que se podría mandar una carta explicándoles como ha sido el proceso para que ellos también queden conformes y le parece justo y con eso el tema queda resuelto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera su consulta si va a quedar aprobado o no.

CONCEJALES MADRID Y HERANANDEZ: Opinan que se apruebe.

CONCEJALA ARCO: Opina que es importante la convivencia y eso lo vieron ese día viernes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está trabajando con ellos, y vuelve a reiterar el problema con los escolares, el problema del aseo, le ofreció incluso contratarles a una persona que vaya haciendo la plaza, ir plantando, limpiando y arreglando la tierra, pero tienen que ponerse de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que es importante que el señor Alcalde pudiera hacer una reunión o a través de algún oficio contarles cual ha sido el proceso.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera su proposición que se invite a las tres juntas de vecinos para el próximo concejo y decirles estas cosas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que son comités.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que por favor no sea una reunión en la que entre seis o siete personas traten de explicarles como ha sido el proceso, por eso reitera que mejor se mande una carta que les explique, que tengan una reunión con el Director de Obras con una explicación de cómo ha sido el proceso que hoy día lo ha llevado a resolver que en la plaza se van a instalar esos dos sitios.

CONCEJALA ARCO: Informa que el presidente del Comité Sagrado Corazón está solicitando la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Otorga la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORIO SAGRADO CORAZON: Respecto a lo que dice el Concejal Negrete de llamar a una reunión tendría que ser con toda la gente de los tres comités, porque el presidente de estos comités pueden informar cualquier cosa y se incluye en eso. Ahora respecto a lo que dice el presidente del Comité de Cerrillos, el señor Alcalde es testigo y el Concejal Hernández también que han hecho reuniones en la Capilla de Cerillos y nunca fue esta persona.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Responde que nunca se le invitó.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se han hecho reuniones y se han invitado a todos y por desgracia esta persona nunca fue.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que él mismo ha hablado con esta persona y con su señora.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Informa que siempre han tratado de hacer las cosas sin ocultar nada.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tienen el problema de los subsidios, y cree que el presidente del Sagrado Corazón está sin subsidio, y se tiene que hacer rápidamente para no ir atrasándose.

CONCEJALA ARCO: Comenta que le gustaría escuchar lo que quiere decir el otro presidente del Villorrio de Cerrillos.



SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Señala que están diciendo que la Fundación San José compró los terrenos pero pusieron parte.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que puso parte del dinero.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que pusieron dinero la Fundación San José de la Dehesa, la Intendencia y los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Señala que ellos no quieren que saquen sus sitios, lo que pasa es que el Director de Obras los llamó y les presentó el primer plano.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el problema mas grave es otro, y es que esto lo hizo una Asistente Social no conectada con la Dirección de Obras. Don Juan Palacios declaró y dijo que él no había recibido los planos, que cuando se vino a dar cuenta faltaban estos dos sitios en el plano.

CONCEJAL MADRID: Agrega que postuló una persona que quedó demás.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso fue anterior a que él fuera alcalde, así es que no tiene idea de eso. Había un enredo de una persona que le habían pedido al Villorrio Sagrado Corazón que entrara y cree que tenía un sitio en otra parte, había una persona que había renunciado, es decir, habían varios enredos.

La cuestión es que faltaban dos sitios, que decían que a la orilla del desagüe no podían quedar porque no tenía la extensión, y en realidad lo vio el Concejo cuando fueron a terreno que iban a quedar totalmente cortado el pasaje.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que es mucho mas justo para todos los comités que se pudiera hacer una sesión especial para poder discutir todos estos detalles, pero lo lógico es que el alcalde pudiera informar al otro comité lo que el Concejo sabe.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que nadie sabe.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Informa que en ese supuesto camino la Municipalidad puso un sitio.

CONCEJAL NEGRETE: Le consulta cuál es su posición al respecto, si tienen alguna solución.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO DE CERRILLOS: Responde que ellos conversaron con el Director de Obras respecto al último plano, y en ese último plano aparecían ellos con los 140 metros, y ahora quieren mas metros cuadrados para los casados, ahora los solteros quieren 200 metros cuadrados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que don Juan Palacios está de vacaciones.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Informa que el último plano que les presentó don Juan Palacios era el del desague y ellos estaban aptos a que se podría aprobar, pero que se comprometiera a que se iban a correr doscientos metros.

CONCEJALA ARCO: Consulta si no se corrieron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque ya se lo habían tomado y no se corrieron. Reitera su consulta si se aprueba esto para que puedan postular al subsidio o lo dejan parado.

CONCEJAL MADRID: Responde que no pueden dejarlo parado porque es una cuestión muy poco seria el planteamiento, aquí la Municipalidad tiene que asumir los errores que hizo la gestión de la asistente social, o sea, aquí hay dos antecedentes, o se deja parado todo el Villorrio y se mandan los antecedentes a la Contraloría para que lo investigue o aprueban el plano.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es partidario de sancionarlo ahora.

CONCEJAL JULIO: Lamenta que no esté el Director de Obras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el Director de Obras se encuentra de vacaciones.

CONCEJAL JULIO: Acota que al Consejo se les somete un proyecto técnico de la unidad técnica que tiene que cortar esto, que es la Dirección de Obras, pero se tiene que hacer cargo de esto para que nos deje un poco tranquilo.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que explicó este tema cuando fue todo el Concejo al terreno, y el mismo hizo esta modificación porque recuerda que habían unas estacas que se habían corrido y que dijeron que las iban a devolver y no lo hicieron.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que por eso es que dice que antes de sancionarlo le gustaria conversar con todos los vecinos porque no puede ser, y aquí entra en esta cosa que es irrisoria. Recién veían que don Orlando Alarcón viene y está poniendo unas estacas y se le dice a don Aladino Díaz que don Orlando Alarcón no tiene por qué poner unas estacas pero las pone. O sea, él tiene aquí amplitud para hacer lo que quiera.

En esto está pasando lo siguiente: hubo un plano, hubo unos sitios, hubo una estacas y corrieron las estacas mas allá y se les dicen que las corran y ellos dicen que no, entonces cree que son situaciones que no tienen que ocurrir por eso es que dice que se tiene que conversar.

CONCEJAL MADRID: Indica que está de acuerdo con el Concejal Negrete en un tema que es como insólito, es una falta de seriedad del Director de Obras de ahí nadie títulos sobre el terreno, o sea, hoy la Dirección de Obras tiene atribuciones para sacar a todas las personas de las casas, ni siquiera está recibida la población. La Dirección de Obras puede decir “declaro no recibida la población y para fuera todos”, es ilegal.

No puede ser que un vecino diga “no yo tengo 140 metros y me quedó chico y me corro 160 metros”, caemos en la ley de la selva.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces los vecinos no quieren que estén los dos sitios en la plaza .....

CONCEJAL MADRID: Indica que achiquen su sitio.

CONCEJALA ARCO: Opina que eso es lógico.

CONCEJAL MADRID: Manifiesta que encuentra insólita la actitud del Director de Obras. Informa un tema paralelo que es un tema que ha estado viendo todos estos días con la señora María Inés y con el Director de Obras actual: el hospital está construyendo una ampliación, en un terreno que no es del Hospital. Le llama la señora Tola Calderón, que es la vecina que está al lado diciéndole que hace unos dos meses que están metiendo ruidos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está autorizado por el Director de Obras.

CONCEJAL MADRID: Agrega que eso es lo insólito, está construyendo el Hospital en un sitio que no es del Hospital, causándole problemas a los vecinos. Llamó al Director de Obras para que cierre la construcción. La señora Tola Calderón lo llamó la semana pasada diciendo que están metiendo ruidos de nuevo. Le mandó un fax a la Dirección de Obras para que el Director subrogante ordene la clausura. La persona dice que no va a seguir trabajando. Le llama el señor Ovalle y le dice que lo cite al Juzgado pero don Juan Palacios entremedio había autorizado mientras regularizaban el sitio. ¡ Cómo van a construir algo !. Lo primero cuando uno construye es ser el dueño donde se construye.

Aquí es lo mismo, él esperaría que vuelva don Juan Palacios y explique este verdadero cumpleaños de monos que tiene, de que los sitios de 140 metros agrandaron sus sitios a 160 metros, que no se quieren correr.

El presidente del Villorrio de Cerrillos puede tener razón en una cosa. En este plano dice que la manzana tiene tales dimensiones, que los sitios son de 10 x 20, y que pasa si llegan y ven que los sitios de 10 x 14 supongamos, y que producto de los cuatro metros que se ha corrido cada sitio no caben los otros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ese plano original no lo han tenido nunca en su poder.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no existe.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el plano del suelo existe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ese plano no llegó a la Dirección de Obras hace cinco años atrás porque lo ha estado pidiendo. Ese plano lo hizo el señor Yáñez.

CONCEJAL MADRID: Acota que el señor Yáñez, que se murió en el accidente de tránsito después que vendió ese terreno.

SEÑOR ALCALDE: Señala que después que vendió se encontró que el sitio era mas grande de lo que había vendido.

CONCEJAL MADRID: Indica que tiene que haber un plano de subdivisión del terreno inscrito en el Conservador de Bienes Raíces y si no está en la Dirección de Obras él lo puede pedir en el Conservador. Y en base a ese plano, porque el Concejal Hernández tiene razón, se pone el plan del sitio pelado y van viendo.

CONCEJAL JULIO: Propone lo siguiente: que se tome un acuerdo de que se haga la consulta a los comités respecto al proyecto a la solución definitiva que da la Dirección de Obras, que venga con un informe técnico que nos explique don Juan palacios y que nos convoquen la próxima sesión a aprobar el proyecto definitivo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que primero tiene que venir el Director de Obras a explicar. Está de acuerdo con el Concejal Julio pero el Director de Obras tiene que explicar.

CONCEJAL JULIO: Reitera que nos emitan un informe técnico con el proyecto definitivo, hagan las consultas a todos los comités pertinentes, y el Concejo resuelve definitivamente con ese informe técnico, pero así en esas condiciones no.

CONCEJALA ARCO: Acota que también saber por qué la gente no se corrió cuando era la orden que se corriera esas personas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Quiere aportar un antecedente al Concejo, de que cualquier decisión que se tome el único perjudicado es el comité que no tiene viviendas, porque necesita tener destinado el terreno porque postulan al subsidio con el terreno, si cada uno de ellos no tiene siguen postergando, además que tiene plazo fijo el SERVIU para postular a la vivienda.

CONCEJALA ARCO: Consulta para cuándo es el plazo.

CONCEJALA REBARREN: Responde que el 20 de marzo.

CONCEJAL MADRID: Señala que no pueden generar un conflicto por apurar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que cuando el Concejo estuvo en el terreno habían dos posibilidades que son las mismas que se barajan hoy en día. La única razón por la cual los vecinos que están siendo perjudicados en este momento están pidiendo que se cambie la decisión tomada ese día es porque los vecinos que ya están instalados no tuvieron la gentileza de devolver el terreno que no les corresponde.

Ante eso y si la pregunta es si el Concejo lo aprueba o no él está de acuerdo en que quede aprobado en estos momentos, y no tiene nada más que pensar sino que apoyar a los vecinos, que fue el compromiso que hizo ese día “de apoyar lo que ellos decidieran”.

CONCEJAL MADRID: Opina que es al revés, se puede hacer otra cosa. Se puede mantener la aprobación que se hizo ese día y que la Dirección de Obras vele para que los vecinos se corran.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que la Dirección de Obras acaba de mandar este informe con otra solicitud porque no fue capaz de hacer que esa gente se corriera.

CONCEJAL MADRID: Indica que la Dirección de Obras no sabe usar las facultades que le da la ley, que es distinto. ¡ Qué puede hacer un Director de Obras en un caso así !, por ejemplo esta es una población chica. En Santiago, en una población de mil sitios el Director de Obras llega a decirles “no recibo toda la población y revoca todos los subsidios”, ese es el caso extremo que puede hacer.

Comenta que es muy cómodo ser simpático y no ejercer las facultades. Lo que hay que hacer aquí es medir sitio por sitio. Opina que él mantendría la aprobación que dieron el otro día.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Villa San Pedro tiene exactamente el mismo problema, están todas las casas corridas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es que es una vergüenza.

SEÑOR ALCALDE. Acota que sí es una vergüenza pero estamos llenos de problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que en varias ocasiones le pidió al Director de Obras que .....

CONCEJALA ARCO: Consulta si también faltan terrenos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está todo corrido, está todo malo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que él le dijo al Director de Obras que no devolviera las boletas de garantía.

CONCEJAL MADRID: Concuerda que además devolvieron todas las boletas de garantía.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que él le sugirió en varias ocasiones que no lo hiciera.

CONCEJAL MADRID: Cree que aquí hay que ser serios, aquí el problema es la comodidad de no ejercer las facultades, que es una grave falta administrativa , entonces él se mantendría en mantener el plano aprobado, con eso los vecinos pueden postular al subsidio. Otro problema es la ubicación práctica de los sitios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere hacer una pregunta para poder apoyar lo que se propone. ¿La idea que resolvieron cuando fueron a la reunión sigue siendo la más cómoda para ustedes?.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZÓN: Responde que sí y si fuera así no tendrían problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que si se corren los sitios efectivamente como debiera ser.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZÓN: Recuerda que ellos habían dicho que no en el área verde.

CONCEJALA ARCO: Acota que el único problema es porque no se han corrido los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZÓN: Informa que conversó con el señor Juan Palacios y él le dijo que había tratado de mediar con los demás y que no sabía.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la autoridad no puede mediar.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZÓN: Informa que se dio cuenta que habían otros vecinos que todavía no se habían corrido. Después cuando se hizo la reunión ellos se corrieron. Ahí fue cuando vino a hablar con don Juan Palacios y le dijo que no lo había podido hacer y que ahora habían dos alternativas.

CONCEJAL MADRID: Opina que ahí estamos en la ley de la selva y quiere decir que la autoridad no sirve para nada, porque justamente las autoridades no existen para mediar. Carabineros a una persona lo toma preso y lo mete preso. El Juez lo exculpa o lo inculpa. No media. No existe la autoridad mediadora. El Director de Obras tiene que cumplir sus atribuciones. Si alguien tiene un sitio de 11.17 metros por 7,162 tiene eso no más.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ese día se lo dijeron al Director de Obras y llegaron a un acuerdo de Concejo.

CONCEJAL MADRID: Manifiesta que se opone a modificar una cosa por no usar las atribuciones. Eso nos va a generar mas conflictos porque si se dejan dos sitios en la plaza va a ser una pelea permanente, y una pelea para las personas que vivan en la plaza también porque van a hacer los parias del sector.

CONCEJALA ARCO: Opina que se debe esperar, además que se necesita a don Juan Palacios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que don Juan Palacios está de vacaciones.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se tiene que llamar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que si se aprueba el otro plano los vecinos con eso pueden postular al subsidio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está aprobado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el acuerdo es que se rechaza la solicitud de la Dirección de Obras, y se le exige a dicha Dirección que ejerza sus atribuciones a fin de que cada sitio dé la dimensión que se indica en el plano y no la que quiere el vecino.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que él planteó que se cite a los tres comités para conversar con ellos.

CONCEJAL MADRID: Responde que todavía no, ya que es mejor esperar a que llegue el Director de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que de todas maneras él remitiría la información que tiene el Concejo en carpeta, porque precisamente el Presidente del Villorrio de Cerrillos sepa como el Concejo hoy está opinando. Conocemos una versión de la historia, que es la que ha contado la Dirección de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZÓN: Indica que ellos sabían que se tenían que correr para adentro, eso quedó abierto y ellos igual se corrieron para fuera.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no respetaron nada de lo que dijo el Concejo.

SEÑOR PRESIDENTE VILLORRIO SAGRADO CORAZON: Informa que don Juan Palacios les dijo eso a ellos ese día. Ahora hay gente que no quiere dar la pasada por el pasaje.

CONCEJALL MADRID: Reitera que el Concejo se mantiene en el plano aprobado, y lo que tiene que explicarlos el Director de Obras es qué enredo tiene aquí, y mientras no llegue no se pueden pronunciar en nada respecto a esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que por lo pronto se postula todo el subsidio tal como estaba.

CONCEJAL MADRID: Agrega que de aquí a que le den el subsidio puede pasar un año.

**ACUERDO N° 33/03/2006:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECHAZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. HACIENDO PRESENTE A LA ADMINISTRACION QUE SE LE EXIJA A ESA DIRECCION QUE SE RESPETE LO ACORDADO EN REUNION SOSTENIDA EN TERRENO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ “SAGRADO CORAZON”.

POR ULTIMO, QUE EL DIRECTOR DE OBRAS EJERZA LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, HACIENDO CUMPLIR QUE CADA VECINO RESPETE LAS DIMENSIONES DE SU SITIO DE ACUERDO AL PLANO DE LOTEOS.

- Memorándum N° 4 de fecha 10 de enero de 2006 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias, que remite informe de actividad realizada en la Villa San Pedro solicitado en sesión de Concejo Municipal de fecha 1° de febrero de 2006.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que la mitad de la directiva de esa junta de vecinos está renunciada.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 17 de fecha 6 de febrero de 2006 de la Dirección de Asesoría Jurídica que remite resumen de los diarios oficiales del mes de de enero de 2006.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 36/2006 de fecha 4 de febrero de 2006 del Director de Control, que remite informe de cumplimiento de metas de incentivos de gestión año 2005. Se acompaña memorándum N° 24 del Presidente Técnico Ley de Incentivos que informa sobre apelaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Comenta que aquí viene el detalle. Consulta a la señora Secretaria Municipal si este tema si es solamente para este año o sea era por dos años.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que termina este año.



SEÑOR ALCALDE: Consulta si se toma conocimiento de este documento.

CONCEJALA RECABARREN. Consulta de qué se está hablando.

CONCEJAL MADRID: Responde que de las metas que tiene cumplir la Municipalidad.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Señala que hay una pequeña observaciones respecto al informe que envió y que después les hizo llegar la evaluación de las metas a cada una de las direcciones. Presentaron apelaciones la Dirección de Tránsito y el Juzgado de Policía Local, y hoy está ingresando su apelación Servicios Generales porque están manifestando argumentos. Apelan al informe que envió y entiende que eso tiene que ir al Comité Técnico.

Pero lo que está informado por Control es con los antecedentes que ellos enviaron y que él recabó en el terreno. Ellos entregaron fuera de plazo nuevos antecedentes, por eso que están pidiendo reconsiderar la evaluación. Pero la Unidad de Control cumplió con el plazo que establece la ley.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Asesor Jurídico respecto al resumen de los diarios oficiales, si para sacar el texto completo de cada uno de los decreto hay que comprar la ley.

SEÑOR ASESOR JURIDICO: Responde que los diarios oficiales están en la oficina de Asesoría Jurídico, y ahí de acuerdo con la fecha puede buscar alguna ley en particular.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que le interesa la cosa del Ministerio de Vivienda sobre los deudores hipotecarios.

- Memorándum N° 44 de fecha 15 de febrero de 2006 de la Secretaría Comunal de Planificación que informa sobre la situación de la señora Jacqueline Astorga solicitada en la sesión de Concejo Municipal de fecha 1° de febrero de 2006.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 91/2006 de fecha 15 de febrero de 2006, del Director de Secpla, que solicita modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Comenta que el Director de Secpla está pidiendo una modificación presupuestaria respecto al proyecto de Jornada Escolar Completa de la Escuela San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Director de Secpla si esto es para pagar los muebles.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Indica que esto queda para la próxima sesión de Concejo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que no tiene otro destino esta modificación.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si es para pagar los muebles de la JEC y si no tiene otro destino por qué no se aprueba hoy.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión del Concejal Julio.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que hoy se tiene que tomar conocimiento.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no hay perjuicio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es para pagar los muebles de la Escuela San José Obrero, y que se había atrasado la plata en el Ministerio de Educación hace mucho tiempo. Agrega que entonces se deja para la próxima semana.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Respecto a la modificación presupuestaria explica que los recursos se atrasaron del Gobierno, mandaron 3 millones y eran 11 millones de pesos, llegando atrasados esos recursos posteriormente. El proveedor en estos momentos cada día que se atrasa el pago le están pasando multas al Factoring.

La presentación de la modificación presupuestaria no fue hoy día ni ayer sino que hace quince días atrás, lo que pasa es que no había Concejo, y si lo postergan una vez mas y cada día que pasa el proveer va a hacer castigado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ya ha perdido dos millones de pesos. Solicita que quede en acta que este proveedor ha perdido mas de dos millones de pesos este año. Este es un problema del Ministerio de Educación y el proveedor va a demandar a la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué problemas hay de pagarles.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se les puede pagar hasta que el Concejo no apruebe la modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Aclara que cuando la plata es del Ministerio de Educación que problemas habría de pagarles y así evitarse la demanda.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que la cuenta no tiene plata, y si él paga aparece deficitario.

CONCEJAL MADRID: Indica que por eso se tiene que autorizar. Consulta quien se opone a que se ingrese la plata.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que de acuerdo a la nueva ley de rentas que señala que para aprobar la modificación presupuestaria tiene que ser entregada con tres días de anticipación al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Concuerta con el Concejal Julio.

CONCEJAL JULIO: Agrega que la explicación que está dando ahora el Director de Secpla le parece razonable, pero él no tenía idea de eso. Se debería haber echo una presentación mas argumentada.

CONCEJAL MADRID: Señala que nada hubiera costado que les hubieran llamado por teléfono a cada Concejal.

CONCEJAL JULIO: Agrega que también se les podría haber mandado por vía fax esta modificación presupuestaria.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que son con cinco días antes.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que siempre se les ha llamado por teléfono y por qué no se les llamó ahora.

CONCEJAL MADRID: Apela a una moción de lógica y de cordura. Normalmente durante el año no pasa esto. Ahora se tienen tres sesiones de Concejos al mes. Apela a solucionar este problemas práctico, y por esta única vez aprobar este tema para que después no demanden al Municipio y podemos ser solidariamente responsables en demorarnos una semana en el tema.

CONCEJAL JULIO: Cree que el argumento jurídico está. Entiende los antecedentes y efectivamente la norma dice que les tienen que pasar con tres días de anticipación para ser estudiada la modificación presupuestaria y aprobarla. No es capricho de nadie sino que está establecido en la ley. Tal como han tenido una rica discusión, la ley hay que aplicarla, hay que cumplirla para todos los efectos, para el tema de la obra, todo lo que signifique en este caso.

A su juicio y por lo que informa el Director de Secpla hay un tema de fuerza mayor, o sea no se puede arriesgar a la Municipalidad a que nos demande un perjuicio y en definitiva hay que aprobarla.

CONCEJAL MADRID: Opina que él la aprobaría haciendo una alusión que en otra oportunidad que sucedan estos hechos les manden por fax la información. Cree que en ningún momento no estuvieron todos los Concejales, por último a algunos los hubieran encontrado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Propone que el señor Director de Secpla también mande la explicación en el mismo documento de la modificación presupuestaria, porque al leer este memorándum no se entiende nada y le parece que a los señores Concejales les va a pasar lo mismo, porque dice: “Proyecto Jec Escuela F-433”, y cómo van a saber que esto es para pagar los muebles.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Comenta que los Concejales lo saben y la Secretaria Municipal no tiene por qué saber de números.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le aclara que no se trata de eso.

CONCEJAL JULIO: Solicita al señor Alcalde que vele por el sistema del respeto, sobre todo entre dos funcionarios municipales. Este tipo de alusiones no puede ser. Insiste que lamentablemente aparte de no estar respetándose la norma de los tres días que se debe entregar este documento, tampoco se está respetando que tiene que venir fundada la modificación presupuestaria. Si hubiera venido con esa explicación del señor Director de Secpla se habría entendido.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que no habrían tenido ningún problema.

CONCEJAL JULIO: Opina que se apruebe con la observación de que dado la información del Director de Secpla en este Concejo, y de que se trató de un tema de fuerza mayor y no exponer al Municipio y por el interés del Municipio lo aprueban esta modificación presupuestaria.

**ACUERDO N° 34/03/2006:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE SE ADJUNTA EN RAZON DE LA EXPLICACION VERBAL FORMULADA POR EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA EN LA MENCIONADA SESION.

AL MISMO TIEMPO, EL H. CONCEJO REITERA UNA VEZ MAS QUE LAS PROPOSICIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEBEN VENIR FUNDADAS EN EL MISMO DOCUMENTO.

- Carta de la señora América Iglesias Zenteno, de fecha 6 de enero de 2006, que solicita solucionar problemas que indica en el sector de Lo Aguila.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Comenta que aquí tiene una duda geográfica. Estos vecinos hablan de la calle de Lo Aguila y ellos son del sector de Lo Aguila. La calle de Lo Aguila es la que está del matadero hacia acá.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tiene nada que ver con eso.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Carta del Comité de Adelanto El Pangal, de fecha 17 de enero de 2006, que solicita distancia del Estero Puangue en kilómetros que indica, y comodato por 50 años con el fin de transformarla en área turística.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Cree que justamente esto es de lo que estaban hablando. El ideal es que pudieran fijar comodatos a lo largo de toda la ribera, entonces el acuerdo que propone es que se pida informe a la Dirección de Obras y con ese informe se sigue avanzando. No se puede decir bueno y ya.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que ellos quieren ir haciéndose cargo del estero Puangue con gente de ellos y que les den la concesión.

CONCEJALA ARCO: Concuerta que primero se necesitan un informe.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema muy importante. El Pangal puede hacer los comodatos que quiera, pero no puede sacar agua porque El Pangal tiene una serie de saques ilegales de agua y eso él lo va a informar como Asociación de Canalistas. No quiere que por la vía de comodato disfracen y saquen ilegales de agua.

CONCEJAL JULIO: Reflexionando sobre lo que les contó y lo que dice el Concejal Madrid, efectivamente hay que hacer un tema sumamente ordenado en las concesiones, mas serio, que las reglas estén claras para todos, que tengan claridad en el tema y saquen adelante el río.

CONCEJAL MADRID: Por eso reitera que primero se pida un informe a la Dirección de Obras y que hagan un plano.

CONCEJAL JULIO: Agrega que la Municipalidad les proponga un tema de políticas respecto a las concesiones del estero, sobre todo a la luz de este proyecto.

CONCEJALA ARCO: Propone hacer una ordenanza.

CONCEJAL MADRID: Informa que está la ordenanza. Recuerda que había un comodato que tenía la Escuela San José Obrero.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que quedó tirado, sin aguas las piscinas, y este verano no funcionó.

CONCEJALA ARCO: Reitera que lo primero que tienen que ver es la ordenanza.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITARÁ UN INFORME A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE LA MATERIA.

- Fax del abogado don Gregorio Jusid Froimovich, de fecha 6 de febrero de 2006 que remite informe correspondiente al mes de enero de 2006.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Comenta que lo único positivo que ve es en el delito de usurpación, además que ve que el abogado Gregorio Jusid cambió de abogado.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si pillaron a don Germán Eyzaguirre.

CONCEJAL MADRID: Responde que no porque en este documento dice: “Con fecha 14 y 17 de enero respectivamente se entregaron personalmente a la Brigada de Citaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, las órdenes de citación del encausado Germán Eyzaguirre Cid”.

“Con fecha 24 de enero se envió carta solicitando que se oficiara por parte de la Municipalidad de Curacaví al Ministerio del Interior, atendida las órdenes de citación tanto a Carabineros como a la Brigada de Citaciones de la Policía de Investigaciones de Chile”.

Agrega que él vio a don Germán Eyzaguirre la semana pasada en un pasaje del centro de Santiago.

CONCEJALA ARCO: Informa que en la segunda vuelta Presidencial también lo vio porque vino a sufragar.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que también vino a echar personalmente a don Aladino Díaz.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo otro que es importante y que ve que tiene relación con un recurso de protección que están informando con el abogado municipal, es que cambió de abogado don Germán Eyzaguirre, ahora tiene al señor Vivanco en vez del abogado Juan Enrique Prieto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que era buen abogado.

CONCEJAL JULIO: Acota que ya han pasado muchos abogados.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Carta de la Primera Iglesia Bautista de Puente Alto, de fecha 8 de febrero de 2006, en la que solicita permiso para ocupar la plaza de la Villa San Pedro y la red eléctrica de la misma.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que esto ya fue. Agrega que le queda una duda, si la Dirección de Tránsito ha sido muy celoso en la fiscalización de las patentes y no sabe si las Iglesias pagan patentes.

CONCEJAL MADRID: Aclara que las Iglesias no pagan patentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también tienen que tener documentación.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tienen personería jurídica. Agrega que es importante lo que dice el Concejal Hernández, que debiera cada Iglesia acompañar en sus presentaciones la personería jurídica.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que ha tenido muchas denuncias de vecinos porque sufren por los ruidos de estas Iglesias.

CONCEJAL MADRID: Aclara que en una vivienda social no puede haber una Iglesia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que se les mandó a estos vecinos una carta diciendo que en el Pasaje San Lucas N° 416 “Iglesia Evangélica Baustista.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no puede haber una Iglesia Evangélica en una casa social. No están destinadas para Iglesia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que hace la observación para que sean fiscalizadas estas Iglesias.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITARA QUE SE FISCALICE ESTA MATERIA, YA QUE LAS VIVIENDAS SOCIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA IGLESIAS.

- Carta del Cuerpo de Bomberos de Curacaví de fecha 15 de febrero de 2006, que presenta malestar por situación dada con respecto a la autorización de la ceremonia realizada por Carabineros el día 19 de febrero de 2006 para ocupar la plaza Presidente Balmaceda.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que este tema ya se había visto.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Circular N° 12 de fecha 17 de febrero de 2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración que recuerda deberes que comprometen a los Municipios en la aplicación de la Ley N° 20.033 (Rentas II).

CONCEJAL MADRID: Señala que esta circular es bien importante. Da lectura al mencionado documento.

Respecto al punto de esta circular, que establece que en la oficina de partes del Municipio deben estar disponibles las ordenas, cree que la ordenanza de Participación no la tenemos, por lo que le consulta al Asesor Jurídico si existe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esa ordenanza está aprobada por el primer Concejo del Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Señala a la señora Secretaria Municipal que tiene que tener todas las ordenanzas que se mencionan en esta circular.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que están todas en la Oficina de Partes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que lo único que no tiene es el registro de deudas.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que se va a preocupar para que lo tenga.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Carta de doña Anette López Oyarzún de fecha 27 de febrero de 2006 que solicita autorización para instalarse con un puesto de artesanía de chocolates al costado de la oficina de información turística.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID. Señal que falta el informe del Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él dijo que tenían que esperar al Director de Obras, y lo ingresaron equivocadamente a la carpeta del Concejo.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que aquí hay dos cosas, hay un reglamento del uso de la plaza y falta el informe del Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Informa que de todas maneras la señora Anette López quería saber si lo aprobaría el Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esta señora está solicitando permiso en forma permanente.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que nunca se ha dado permiso para un puesto en forma permanente en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso tenía que pasar por la Dirección de Obras.



CONCEJALA RECABARREN: Comenta que los artesanos sí están en la plaza.

CONCEJAL MADRID: Aclara que los artesanos no tienen kioscos, se instalan diariamente y se van.

CONCEJALA ARCO: Reitera que falta el informe del Director de Obras.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué es lo que quiere la señora Anette.

SEÑOPRA ANETTE LOPEZ: Responde que un puesto.

CONCEJAL MADRID: Solicita seguir con la sesión de Concejo porque no se tiene el informe del Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Señala a la señora Anette López que se debe esperar que llegue el Director de Obras.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITARÁ UN INFORME TECNICO DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE LA MATERIA.

- Copia informativa de carta del Gobernador de la Provincia de Melipilla dirigida al Gerente General de Aguas Andinas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta es una carta informativa del Gobernador de Melipilla al Gerente de Aguas Andinas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en esta carta están pidiendo que tengan salida Las Rosas por el lado de la planta de tratamiento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Solicitud de patente C.I.P.A. presentada por don Daniel Arce Valdés para un local de giro “Restaurant fuente de soda” ubicado en ruta 68, kilómetro 49,30, fundo Maquehua.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta solicitud está echa desde hace bastante tiempo y es en el fundo Maquehua, donde don Roberto Trincado, pero falta solo el cambio de nombre y tiene todas las autorizaciones.

CONCEJALA ARCO: Observa que falta el informe técnico de la Directora de Administración y Finanzas, ya que siempre Finanzas manda los informes, y ahora no sabe qué pasó.

CONCEJAL MADRID: Observa que aquí dice “Finanzas”.

CONCEJALA ARCO: Reitera su consulta de qué pasó ahora.

SEÑORITA SECRETARIA DE ACTAS: Responde que esta solicitud fue ingresada hoy en la mañana por don Mario Moraga.

CONCEJAL MADRID: Observa que esta solicitud tiene fecha de hoy.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no, ya que al parecer esta solicitud fue ingresada hace varios días y consulta desde cuándo estaba esta solicitud.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que don Roberto Trincado es el amigo del alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no,

SEÑORITA SECRETARIA DE ACTAS: Señala que al parecer don Mario Moraga ingresó una solicitud hace dos semanas atrás, pero hoy ingresó esta nueva solicitud con los antecedentes que se acompañan.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se mande de vuelta porque falta el informe.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE REMITIRÁ ESTA SOLICITUD C.I.P.A. A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A OBJETO QUE EMITAN EL CORRESPONDIENTE INFORME.

- Propuesta señor Alcalde de escuela masiva de fútbol para jóvenes de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Informa respecto al tema.

CONCEJAL MADRID: Observa que él tiene en su poder una solicitud del Club Taek- won do.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él no tiene ese documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone ver de inmediato esta solicitud.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esta solicitud llegó en forma separada para cada Concejal. El señor Alcalde lo envió al Director de Secpla a objeto que emita su informe para ver dónde se pueden sacar los recursos para atender esta solicitud.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de la escuela masiva de fútbol para jóvenes de la comuna, informa que se va a hacer y se contratará al señor Munizaga quien va a tener ayudantes.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta de dónde es esta persona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que del Club Sirio. Agrega que el señor Munizaga le dijo que se lo contrataban se trasladaría a vivir a Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si es profesor de física o que es.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Concejal Negrete lo conoce bien.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que es un entrenador que trabaja en el Club Sirio.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que en la comuna se tienen entrenadores y profesores y no sabe para que se traen de otro lado. Ya basta con los afuerinos que se tienen.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que esa fue una de las primeras cosas que hizo él como Concejal a cargo de la Comisión de Deportes teniendo a don Francisco Silva que es entrenador nacional de fútbol. Lo mismo decía que se trabajara con don Leonel Contreras.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este señor va a trabajar con don Leonel Contreras y con dos ayudantes.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que para qué traen mas gente de fuera, si el discurso del alcalde cuando era candidato era que iba a trabajar con gente de Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Concuera con la Concejala Recabarren ya que el señor Alcalde siempre dijo que iba a trabajar con profesionales de Curacaví.

CONCEJAL MADRID: Comenta que parece que se le olvidó.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que para que traen mas gente de fuera, reiterando que el discurso del Alcalde de candidato era que iba a trabajar con pura gente de Curacaví, y la plana mayor de la Municipalidad son todos de fuera.

CONCEJALA ARCO: Opina que concuerda con los Concejales por cómo está la comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que esta persona no es de Curacaví y no nos sirve.

CONCEJALA ARCO: Consulta de dónde es esta persona.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que de Santiago.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el Club sirio está en Vitacura.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le parece una situación poco respetuosa con los deportistas de la comuna. Sigue insistiendo que aquí se les faltó el respeto a don Francisco Silva, él siempre quiso trabajar en la comuna de Curacaví, tiene un título de entrenador nacional, no se le dio la oportunidad. Don Leonel Contreras es seleccionado nacional de fútbol, es de nuestra comuna, se le debería en un momento determinado dar la oportunidad.

Comenta que el otro día escuchó en un programa de la radio Lubna donde estaba el señor Víctor Silva, que tenía a cargo una escuela de fútbol, donde decía que él estaba a cargo de la escuela municipal de deportes de fútbol y que había invitado a trabajar junto con él a don Leonel Contreras.

Cree que en la comuna ya basta de esa situación, aquí los deportistas destacados merecen todo nuestro respeto, y está muy descontento porque él está a cargo de la Comisión de Deportes del Concejo y ni siquiera se le invita a participar, ni siquiera se muestran estos proyectos. Todos estos proyectos se muestran aquí, o seas, una vez mas dice que aquí en la Municipalidad de Curacaví en ningún momento se trabaja en equipo.

A los Concejales se les llama única y exclusivamente para leer todos estos papeles y para aprobar estas cosas, para nada mas. Lamenta que esta situación sea así. Insiste que hay una falta de respeto para algunas personas. Sobre la escuela de fútbol si hay que aprobar o no hay que aprobar no se va a pronunciar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no hay que aprobar, sólo está informando.

CONCEJALA ARCO: Señala que el Concejal Negrete dijo que una señora le informó sobre una estafa que había en deportes, le consulta si le puede dar el nombre.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que era la señora que estaba a cargo de la escuela de fútbol de Luis Musri, y que no había seguido con él porque se fueron para otro lado y los utilizaron. Le dijo a la señora que vinieran a hablar con él, que trajera la documentación para formalizar alguna situación porque está sumamente molesta.

CONCEJALA ARCO: Señala que le interesa porque hay plata invertida, ella vio cuando vino el Director Regional de Chile Deportes a entregar la plata, la inversión que se hizo acá, incluso ella acompañó al Director Regional para entregarles un cheque, por eso le interesa el tema.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién estafó a esta señora.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que hay que ver quien es la señora y conversar con ella.

SEÑOR ALCALDE: Opina que lo que debe haber pasado es que Luis Musri fue nominado como Director Técnico de Melipilla.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces deberían haber dejado otra persona.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Municipalidad no tiene ningún convenio con ellos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que con Chile Deportes sí.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que usó al Municipio para ganar el proyecto y nada mas.

CONCEJALA ARCO: Informa que llamó a gente de Curacaví y los ilusionó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que iban niños Curacaví a esa escuela de fútbol.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que aquí se vislumbran con cualquier persona.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en este proyecto está don Leonel Contreras encabezándolo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es bueno que haya gente de Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que el Alcalde no cumplió con su campaña.

CONCEJALA ARCO: Señala que se ha hecho hincapié de que hay que preferir a nuestra gente.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que todas las personas despedidas de los colegios son todas gente de raíces de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es el único Alcalde que está trabajando con pura gente de Curacaví, en todas las construcciones y en todas las cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Le recuerda al Alcalde que va a misa todos los domingos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le gustaría también llevar a misa a la Concejala María Recabarren. Reitera que está trabajando con pura gente de Curacaví y sin contratistas.

Volviendo al tema informa que hubo varias personas que se interesaron y que vinieron, pero encontró a este equipo de personas que cree que pueden trabajar bastante bien. Agrega que le va a pedir a don Leonel Contreras que haga un proyecto y de todas maneras va a estar informando para que no le digan después que no saben las cosas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala al Alcalde que cómo puede decir que está trabajando con pura gente de Curacaví ya que cuando le presentó los proyectos con dos personas de Curacaví el Alcalde los rechazó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo ha rechazado nunca.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que sí, de Francisco Silva y Leonel Contreras y él mismo lo presentó en este Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que don Francisco Silva se presentó cuando recién estaba como Alcalde y no había un peso y quería un sueldo enormemente alto.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no es así, cuesta menos lo que costó el festival en dos días.

#### SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 126 de fecha 1° de marzo de 2006 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que solicita autorización para la creación de la cuenta y modificación presupuestaria del proyecto denominado “Construcción 80 nichos cementerio Municipal” del programa P.M.U. IRAL 1° cuotas 2006.

#### **ACUERDO N° 35/03/2006:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN ROJAS, ACUERDAN APROBAR LA CREACION DE LA CUENTA Y LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE SE ADJUNTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

#### **VARIOS:**

CONCEJAL NEGRETE: En primer lugar señala que está terriblemente molesto, desilusionado, porque cree que los acuerdos tienen que respetarse. Se les entregó un teléfono a los Concejales y no sabe para que sino pueden hacer llamados.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es porque estaban de vacaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que no es que estén de vacaciones. Cree que es una falta de respeto. La risa y los chistes del Alcalde en un momento determinado lo único que hacen es faltarle el respeto a las personas. Porque si hay un beneficio y el Alcalde siempre dice que administra muy bien la Municipalidad, le parece una falta de respeto que a los Concejales los tengan sin teléfono.

Ha llamado en reiteradas ocasiones a la Municipalidad y nadie le da una respuesta de cuándo les van a dar los teléfonos porque tienen que conversar con el Alcalde, y lamentablemente cuando él ha venido a hablar con el Alcalde está en el médico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que él llamó a la compañía.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que él también llamó a la compañía, entonces esa situación para él es una falta de respeto porque ni siquiera se les dice que tienen un problema y por eso van a estar sin teléfono. No hay ninguna comunicación. Esa es una situación que le tiene preocupado y molesto.

Otra situación es que hoy venía llegando a Curacaví y ve a una gran cantidad de paradocentes, auxiliares y tiene entendido que algunos profesores que le estuvieron llamando se les redujo la carga horaria.

Esta situación hoy día viene a explotar en algo que dijo cuando se presentó la planta docente en el PADEM. Dijo que le parecía que era una situación irregular y que no estaba de acuerdo con eso porque iban a tener que lamentar situaciones porque las plantas docentes no se estaba ajustando, habían varias irregularidades. Incluso como Concejo rechazaron en un momento determinado el presupuesto de ese PADEM, pero esa cosa siguió adelante y hoy día tenemos esta situación. Tenemos gente que se les está entregando cartas, se les está llamando a firmar, se les está sacando del sistema, etc., a su juicio por cosas que no se hacen en forma transparente.

Para él hacer una cosa transparente es hacerla abierta, hacerla con los actores. El PADEM es una situación que tiene que hacerse con los docentes, con los directores, con los apoderados, y aquí esta situación del PADEM se hace entre gallos y media noche, entre cuatro paredes o se hacen en equipos que no representan a todas las demás personas.

Cuando fue presentado al Concejo no se acuerda de haber aprobado este PADEM y siguió funcionando igual. Eso en relación a la situación del PADEM y de la gente que está.

Ahora les dijo a los paradocentes y a los auxiliares que están aquí que no firmen ninguna cosa hasta que no conversemos y no se les informe y no se les explique que es lo que está ocurriendo en estos momentos. Se habla de dar trabajo, de que van a dar trabajo y aquí la principal preocupación es de educación. Mi principal preocupación dice el Alcalde en todos y cada uno de sus discursos es la educación, y esta situación que se está viviendo no es así. Necesita una explicación al respecto.

En tercer lugar, tiene la fotocopia con 640 firmas que se recolectaron en un solo día y en una sola jornada de la gente que está reclamando por este asunto de los buses. Por el alto valor de los pasajes de los buses Santiago – Curacaví.

Echa de menos la presencia de don Silvio Albarrán. Recuerda que había pedido que se convocara a esta persona. Ordenando las actas leyó que en un momento determinado pidió en un Concejo que se citara a don Silvio Albarrán, y en ese Concejo de ese día se le dijo que se había citado y después al otro Concejo vio una carta, cuando a él se le dijo que se había citado a don Silvio Albarrán y no se había citado. La citación fue posterior. O sea ni siquiera estamos diciendo la verdad. Va a buscar esa acta y la va a traer porque no se puede seguir funcionando así.

Ahora vuelve a reiterar la solicitud de que se cite al señor Silvio Albarrán para que se vea esta situación porque aquí hay 640 vecinos que están reclamando, y cree que si se sigue haciendo esta campaña van a tener muchas mas personas. Cree que es una necesidad que tenemos que ver como Municipio, algo se tiene que hacer porque los vecinos los eligieron para que los representen en ese tipo de cosas, y la única forma de hacerlo personalmente es en el Concejo porque como Concejales a él personalmente no se le cita a ninguna otra cosa al Municipio.

Se siento un Concejel excluido de las tareas que está haciendo esta administración municipal porque no se le invita a participar como Concejel a cargo de la Comisión de Educación, y tampoco se le cita a trabajar en ninguna comisión como concejal a cargo de la Comisión de Deportes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si quiere se puede preguntar, pero esa carta él también la firmó con las tarifas, todo se hizo en la plaza y advierte que don Silvio Albarrán había salido de vacaciones. Cree que llamó una vez después y dijo que podía venir cuando los Concejales estaban de vacaciones. Después el día 15 de febrero quedaron de avisarle cuando volvieran los Concejales. Por eso cree que la señora Secretaria Municipal podría llamar a don Silvio Albarrán ahora que el Concejo está funcionando.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que con toda seguridad van a tener que explicarle todo el sistema a un nuevo Subsecretario. Volver otra vez con todo lo que se había echo porque las gestiones que no se hacen. Entonces al final los que ocupan este servicio una vez mas tienen que estar esperando.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él estaba de vacaciones y cree que hasta el 16 de febrero.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que si no recuerda mal él presentó esa moción el 15 de noviembre.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que ver quien es el responsable de no haber mandado esa carta. En cuanto al profesorado informa que está el nuevo Director del DAEM y le gustaría que le den la palabra para que informe.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que se siga con el punto varios y después que responden porque van a coincidir muchos en algunos temas.

CONCEJAL JULIO: Señala que francamente también iba a plantear ese punto porque se acaba de enterar al llegar al Concejo de gente que está siendo despedida , auxiliares y paradocentes. No tienen ninguna información al respecto y hay que pedirlo para no adelantar opiniones.

CONCEJAL MADRID: Señala que por eso es bueno escuchar al Director del DAEM.

CONCEJALA ARCO: Informa que también tiene en su punto varios este tema y sugiere escuchar al Director del DAEM.



SEÑOR DIRECTOR DE DAEM: Señala que él pensaba que se iba a reunir con el Concejo en otra oportunidad para tomar el tema de educación en su globalidad. Pero considerando que ahora hay un punto de contingencia debieran tomar conocimiento.

Tal como lo señala el Concejal Negrete, en el PADEM las plantas es una planta sobredotada por la cantidad de alumnos que tienen.

Hay 1500 alumnos mas o menos, el 54% de los alumnos son de Curacaví, el 43% está en manos del sector privado.

Reciben una subvención mas o menos de cinco mil pesos, pero tenemos cursos que tienen nueve alumnos, si uno multiplica la subvención, once alumnos de cada curso a nosotros nos va a valer mil pesos el profesor, por lo tanto el sistema de educación que tiene esta comuna es déficit real de 200 millones de pesos al año para el proceso 2005, y el concejo aprobó modificaciones durante todo el año que se enteré al revisar las cifras.

De siete colegios que administra la Corporación de Educación Municipal cinco colegios están en rojo, vale decir no producen subvenciones pero se pagan los sueldos. En un colegio a modo de ejemplo tiene doce profesores en la planta docente, y 18 no docentes. Por alguna razón que desconoce y que debe decirle que se remonta varios años para atrás porque la gente tiene ocho, diez, cinco seis años en el ejercicio de sus cargos, fueron contratados y tienen plantas que no corresponden a la realidad histórica del país. Si uno revisa cualquier municipalidad mas o menos la proporción de no docentes por alumnos debe ser 200 alumnos por cada no docente. Pueden revisar diez comunas en todo Chile y se van a encontrar con eso, por cada mil alumnos hay cinco o seis no docentes.

Aquí tenían trescientos y tantos alumnos y 18 no docentes, datos promedio de 16,2 no docentes por alumnos. Eso no resiste ninguna posibilidad de sueldos.

Al pagar sueldos, tenemos un déficit operativo en el mes de febrero de este año, vale decir ayer de 5.2 millones, o sea todo lo recaudado por subvenciones tiene un déficit aún así de 5.2 millones que tiene que cubrir la Municipalidad para pagar los sueldos, sin pagar gastos que vencen el día 10, sin pagar las cuentas de luz, agua, sin pagar el transporte escolar, nada. Por eso si suman tienen que pagar a la larga 200 millones de pesos como subvención al año para solamente pagar cuentas, sin haber una inversión en un libro, en un computador que es una inversión real.

Todo el dinero que este Concejo y esta Municipalidad a aprobado como aporte directo al sistema de educación sólo ha servido para pagar cuentas, no ha habido un peso para inversión real, y le dije al Alcalde que esto se soluciona llevando esto al menos a la media nacional, vale decir, un colegio que tiene ....., han estimado un estandar de paradocentes por real matrícula, van a poner las dotaciones que tienen el valor real del país, no distinta a lo que tiene Concepción, Talcahuano, Arica, Puerto Varas, mas o menos le corresponde al país, pero no puede estar cuatro o cinco veces por sobre la norma.

El Municipio no tiene la capacidad económica para soportar esta carga, y van a tener que ver a modo de ejemplo, y por eso han tomado una decisión, con mucho dolor, de marginar a diez personas en esta oportunidad afectando mayormente a un colegio y respetando el criterio de antigüedad, de escala de sueldo y años de servicio. Van a seguir ajustando a las reales necesidades.

Si le pregunta qué pasa con los docentes, situación parecida, tienen sobredotación para las horas que tienen que servir, a modo de ejemplo, un colegio que tiene que ser con planes y programas, vale decir, lo que se tiene que hacer legalmente para cumplir con lo que el Ministerio les exige, 800 horas y con eso hacer todo y tenemos 1100 – 1200 horas contratadas.

Por qué tenemos 1200 horas contratadas en la planta si tenemos que hacer 800 horas. Están pagando un sobre sueldo que no resiste, si por poner un caso ponemos 400 horas de sobredotación recortadas son diez jornadas completas de 40 horas, a 450 mil son cinco millones y medio, son 60 millones al año que podrían significar 200 computadores.

Puede traer un cuadro estadístico dentro de los próximos días para que se den cuenta de las redes nacionales y lo que está ocurriendo en la comuna de Curacaví, que habría que buscar las explicaciones de cómo ha llegado, pero esta situación hace que el sistema esté absolutamente colapsado. O sea, este sistema no es capaz de pagar sueldos, esto no pasa cree que en dos o tres Municipalidades de Chile, lo que llevó a un Alcalde de Santiago a una situación de prisión preventiva en una cárcel porque no pagó y fue detenido.

Aquí nos encontramos con una situación que si el Concejo y la Municipalidad no aporta esta cantidad de recursos no se pagan los sueldos. La subvención no cubre los sueldos ni menos las obligaciones de agua, luz, insumos, reparaciones, de todo. Considerando cero inversión real, sin comprar un libro, sin comprar un lápiz, un par de zapatos o un bolsón.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que aquí tienen que haber responsables. Cuando se empezó a contratar gente hay responsables, yo contrato y pido. En la planta docente de su establecimiento donde es director se hace responsable de la petición que hace y justifica. Por eso rechazó el PADEM el año pasado cuando fue presentado por esa situación, porque estaba viendo esto que estaba ocurriendo, y es presentado por los Directores ese PADEM.

En esta comuna han ocurrido muchas cosas. Cuando se fue de aquí, cuando se ganó el concurso en otra comuna dije en forma responsable y vino a hablar con el Alcalde de esa época y no estaba y habló con la señora Alicia Juanico, y le dijo “yo me voy porque me gané un concurso y yo creo que es conveniente que en mi cargo que yo dejo no contraten a nadie porque con el personal que hay en la escuela basta y sobra”.

Lo que hizo el Director fue que pidió una persona para que ocupasen su cargo y tomaron a una persona de la planta, la subieron a ocupar su cargo, contrataron a otro profesional en lugar de eso, y esa situación a seguido así.

Hoy día pasa que cuando se presentó ese PADEM en ese tiempo se les debería haber dicho a estas personas que habían problemas con la carga horaria, porque no es culpa de ellos, ellos fueron contratados.

Cuando de la noche a la mañana en un momento determinado, cuando se le dicen a las personas que no van a seguir trabajando, crean un tremendo conflicto social porque fuera de dejarlos sin trabajo con toda seguridad estas personas mas de algunos de ellos tienen compromisos con casas comerciales, a lo mejor tiene deudas, y cuando se les avisa de la noche a la mañana ni siquiera se preparan para eso.

Aquí hay una situación que le parece preocupante, y esa situación está con esos mismos Directores que están hablando. Hay un montón de Directores que ni siquiera se han llamado a concursos sus cargos, y por eso como Presidente Comunal del Colegio de Profesores siempre ha pedido que esos cargos de Directores sean llamados a concurso, y que estas personas cuando están haciendo este tipo de cosas tengan responsabilidad de lo que están haciendo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que hoy tubo la primera reunión de Directores y se encontró con que está todo en rojo. Tiene dos plantas, una planta titular y otra planta a contrata.

Agrega que es muy importante lo que el Concejal Negrete ha señalado. Hoy les ha comunicado a los Directores que una de las cosas que se encontró son tres cargos de Directores vencidos desde hace años, por lo tanto se debió haber llamado en su debido momento, y el concejo lo sabe y él también que ha sido Director por años, que el vencimiento del plazo fija como 60 días o 90 entre la cesación del cargo y el llamado a concurso respectivo, pero no mas allá que eso, a lo mas de un semestre para resolver alguna situación del traspaso del cargo o el titular que queda en el cargo.

Pero les he informado hoy que el concurso va a ir lo mas rápidamente posible, toda la planta de directores e inspectores generales, jefes técnicos y de profesores. Al memos el DAEM va a hacer lo que tiene que hacer y les da la certeza y la seguridad que a lo menos en tres meses van a tener el asunto absolutamente arreglado. Lo que sí tiene que tomarse una decisión política técnica de cuál es el camino que van a conducir los caminos de la educación, puesto que todos los meses va a tener que pedir los subsidios necesarios, seis o siete millones de pesos para arreglar la planta de sueldo, mas siete millones de pesos que va a costar el sistema social del transporte escolar, mas todos los insumos, mas horas puestas en los colegios, esa es la realidad de la educación.

Ese costo si bien es una inversión a la educación, él es super defensor de la educación municipal. La educación pública es la última raíz de la gente. Es donde va la gente mas desposeída, la gente mas pobre y es nuestra obligación moral tenerla y mantenerla. Tenemos ayudas PUENTE, FOSIS, ayudas sociales, zapatos, alimentación, PAE, todo, pero tenemos que sincerarla con las cifras.

Cree que la Municipalidad no está en condiciones de soportar una planta y un sistema de sueldo que no resiste crecer para ningún lado, mas le resta el desarrollo, los niños no tienen computadores. Entiende la posición de los funcionarios, pero fundamentalmente nos debemos a los usuarios del sistema que son los alumnos, la calidad de la educación que son de ellos, la responsabilidad que tenemos en formarlos, de hacer que tengan las mismas competencias que los demás colegios es nuestra primera responsabilidad.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que espera que el Director del DAEM sea un asesor en materia educacional del Alcalde, y no que sea un ejecutor de lo que el Alcalde en algún momento determinado quiera.

Recuerda que cuando se llamó a concurso a los Directores dijo que se debía llamar a concurso a todos los directores para ser un solo gasto en publicación, en tiempo, todo de una vez, y esa vez se opuso, porque aquí hay directores que no están siendo tocados.

No entiendo cómo tantos años han pasado y no se están llamando a concurso a algunos cargos, si miramos esos establecimientos tienen déficit, y si tiene déficit ese establecimiento significa que el Director de ese establecimiento es un mal administrador y que está creando la situación que está pasando hoy día acá.

Incluso para que el Director de Educación lo sepa, hubo un concurso que se llamó que la Contraloría lo rechazó, de la Jefa Técnico de un colegio de muchas de las personas que están aquí, y la Contraloría al final en un fallo que nunca entiende dice “este concurso estaba malo pero por única vez la persona va a seguir en el cargo”.

Entonces ojala que el Director del DAEM venga a poner orden en ese tipo de cosas para que ya de alguna vez no tengamos que estar lamentando este tipo de situaciones que afectan a las personas que no tienen la culpa.

SEÑOR DIRECTOR DE DAEM: Indica que quiere darles la seguridad, es cierto, es un profesional de la educación y tiene artos años en esto, va a estar apegados a derecho, se va a hacer un llamado a concurso único de los cargos a llenar. En lo personal no tiene compromisos con nadie.

CONCEJAL JULIO: Manifiesta que con la seriedad de lo que se expone, lamenta que tengan que enterarse por terceros de esta precisión tan pensada en la cabeza del Director del DAEM y que los Concejales no sean mayormente informados. Comparta o discrepa de ese informe y que funde esta decisión.

Los Concejales se enteraron hoy día de que la gente está siendo finiquitada y se le está poniendo término, y no se han enterado antes de este estudio que supuestamente funda el tema presupuestario o estratégico y de la decisión que esté a salvo de toda consideración o arbitrariedad, porque se le pone término a algunos sí, a otros no, o se dice que se está contratando a tal o cuales personas con nombres y apellidos.

Entonces lamentablemente no ha visto la seriedad con que hoy día nos expone esto, el documento en que estuviera debidamente informado el Concejo para evitarnos precisamente que se estuvieran que enterar ahora, y requerir que el Director del DAEM en forma verbal nos haga el informe cuando debía haber sido por escrito. Les debería haber dicho “esta es la realidad presupuestaria, esto es lo que hay que hacer, esto es lo que corresponde, esta es la primera, o la medida que el DAEM va a proponer es esta, que es despedir gente de Curacaví”, porque no se está hablando acá de marcianos sino de gente que tiene familia.

No va a avalar una situación cuando no ha visto un informe fundado sobre este tema, solamente lo que el DAEM está diciendo que no pone en duda la seriedad, le parece muy bien, comparte mucho de los juicios que ha dicho, pero lamentablemente y una vez mas se enteran cuando las cosas ya están finiquitadas y cuando la gente está siendo despedida, y eso es lo que lamenta y pide al Alcalde que por lo menos se suspenda esta situación hasta que tal como lo está diciendo el Director del DAEM ponga por escrito los fundamentos pertinentes para ver que es lo que está pasando acá.

Cree que eso es lo que corresponde, porque lamentablemente nada de lo que el Director del DAEM esté diciendo de eso se enteraron.

CONCEJAL MADRID: Efectúa un alcance bien importante, discrepa y es cierto lo que dice el Concejal Julio porque no se han enterado por escrito, pero bastaba ver el PADEM de los últimos dos o tres años, y en eso quiere hacer un reconocimiento al Concejal Negrete que se había anticipado a lo menos hace cuatro meses atrás.

El Concejal se opuso al PADEM y le encontró bastante razón a oponerse porque el PADEM que tenían en esta comuna era una chacota, porque la falta de seriedad que tenía el Director de Educación anterior con el cual tubo una serie de discrepancias era realmente una chacota.

CONCEJAL JULIO: Le solicita que le perdone la interrupción, pero el Concejo rechazó el PADEM que presentó el actual Alcalde, y además con la contratación de una asesoría de don Francisco Muñoz. Rechazaron el PADEM que presentó esta actual administración por estos déficit, y ahora nos salen con otra cosa. Entonces no está entendiendo nada. Ahora si hay un nuevo titular por lo menos nos explique en esto.

CONCEJAL MADRID: Señala que cuando estudiaron este PADEM le pasó lo mismo en el Concejo del otro año, esto se veía que iba en curso de colisión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que los resultados han bajado enormemente, bajó el año pasado en relación al año ....

CONCEJAL MADRID; Agrega que por eso, igual es un déficit tremendo, y hay una cosa que discrepa. Le daría lo mismo el déficit por último si la calidad fuera buena, si los resultados fueron buenos. Los resultados son pésimos en el PADEM, SIMCE, en todo, y el año pasado se ha visto.

Aquí no hay nada nuevo, lo que señala el Director de Educación, hay mas o menos un miti mota de los alumnos particulares con miti mota con los alumnos municipales, sin embargo tenemos una sobre capacidad de estructura tremenda. Podríamos atender dos o tres mil alumnos mas.

CONCEJALA ARCO: Opina que es lamentable llegar al Concejo y saber todo esto, si bien es cierto lo que dice el concejal Madrid que el Concejal Negrete adelantó a esto pero se dijo que no iba a hacer así, y todos pensaron que sí iba a ocurrir algo. Respeta mucho lo que dice el Director de Educación y del estudio que se hizo, y ahí apoya al colega que nosotros deberían haber sido parte también de ese estudio y haber sabido lo que estaba por pasar, no llegar a una sesión de Concejo y darse cuenta de toda esta gente que está sin trabajo hoy día. Lo siente por ellos pero lamentablemente uno viene a saber a última hora lo que está sucediendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agradece primero al Director de Educación porque no ha tenido la suerte al menos de conversar con él en el Concejo, porque sus palabras reflejan elocuencia y absoluta claridad respecto al tema que están tratando. Por supuesto lamenta los despidos de los profesores sin embargo lo entiende.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no son profesores, son paradocentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entiende que también va a venir un eventual despido de profesores.

Le agrada que por fin llegue una persona al Departamento de Educación al menos en su planteamiento al Concejo en forma seria, y tenemos que ver como resulta su trabajo.

Quiere solicitar, respecto de las personas que están siendo despedidas, que se le informe los nombres de las personas y cuáles son las condiciones para que se cumplan los últimos detalles estipulados por la ley, todos los pagos, porque entiende que la información que le van a dar, el cuadro comparativo de lo nacional, etc., pero también le importa mucho que se cumpla hasta el último compromiso con las personas que están siendo despedidas, comprendiendo que la medida es la necesaria y entendiendo que la educación en Curacaví es claramente un desastre como venía siendo ejecutada durante los últimos años.

Cree que el PADEM de este año, si recuerdan fue un chiste y fue desarrollado por un Director que venía de la administración anterior, que fue elegido por la administración anterior, entonces quiere también destacar que a un año de la gestión de la actual administración ya tienen los primeros indicios de seriedad y calidad en el tema de educación, y eso era lo que estaban echando de menos.

Como Concejal lamenta no poder reconocer que en Curacaví estaban teniendo algunos avances, y reconocer también que todos los errores que hoy en día y todos los sufrimientos de las personas que van a aparecer despedidas es lamentablemente para corregir errores de una administración anterior que fue negligente, ineficaz en llevar el tema de la educación adelante.

CONCEJAL MADRID: Agrega que también de Directores.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el problema mas grave y que lo saben, es que no hay ningún Director llamado a concurso. Esta administración llamó a concurso de Director del Liceo y Director de la Escuela Cuyuncaví. Habían seguido llamando a concurso pero la Contraloría le exigió que tenía que estar el Director del DAEM, y tienen toda la razón, no tenía idea de eso y entonces llamó a concurso al Director del DAEM para después seguir llamando a concurso a los otros Directores.

CONCEJALA ARCO: Comenta que son tres colegios que se debe llamar a concurso todavía.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Director de la Escuela San José Obrero está con permiso sin goce de sueldo porque se fue a Coyhaique, y va a aprobar allá de hacer su doctorado de educación y a la vez va a estar a cargo de la educación porque postuló a un cargo público y está en propiedad de su cargo.

CONCEJALA ARCO: Consulta si hay una persona encargada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a quedar un subrogante.

CONCEJAL NEGRETE: Quiere dejar claro que esta administración ha tenido a su cargo dos posibilidades para haber arreglado esta situación. La primera cuando el Alcalde asume y saca a don Jorge Meléndez de Director de Educaron y nombra a don René Pinto.

Esa vez también habló de la situación que estaba pasando con la planta docente porque él veía como estaba esa planta docente. Hoy día para que sepa el Concejal Hernández lo dramático que es esa situación porque hoy día este será el discurso: “no hay despidos, lo que hay es término de contratos, y se están suprimiendo horas a contrata”, eso es lo que se va a decir.

CONCEJAL MADRID: Responde que jurídicamente es así.

CONCEJAL NEGRETE: Puede hablar de que hay como siete u ocho profesores que estaban trabajando en los colegios particulares subvencionados de la comuna, entonces cuando salió la Jornada Escolar Completa en los establecimientos municipales se les dijo “vénganse para acá y se vienen con todas las horas”. Porque un profesor cuando trabajaba en dos establecimientos podía hacer hasta sesenta horas, pero estando en un solo colegio pueden trabajar hasta 44 horas.

Por lo tanto a los profesores se les ofreció esa garantía, de tener las 44 horas. Y hoy día lo que se les está diciendo es “no colega, sabe que la extensión horaria que usted tenía no sirve”. Porque otra aberración es que un mismo trabajador ante la Municipalidad tiene dos tipos de contratos, que es una situación super rara, 30 horas de titularidad y otro contrato del mismo trabajador. Aquí en esta Municipalidad hemos visto que hay profesores que hay tenido mas de dos contratos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ocho contratos.

CONCEJAL NEGRETE: Entonces a esos profesores se les está diciendo que se les va a disminuir la carga horaria. Al final los profesores si se hubieran quedado en el otro establecimiento a lo mejor estarían mucho mejor. Esa situación es de irresponsabilidad. Aquí hay personas irresponsables que incidieron en esa situación.

Informa que hoy le llamaron por teléfono unas profesoras diciéndole lo que está ocurriendo con ellos, al final se les está diciendo que no se está despidiendo a nadie sino que solamente los contratos que se están terminando, pero deberíamos haber hablado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que por lo mismo el Director de Educación ha sido claro, dice si estamos a disposición de subvencionar todas esas cosas, es una decisión del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en el Liceo no sabe la realidad pero extraoficialmente ha sabido que hay mas de cien alumnos que el año pasado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no sobran profesores.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo van a saber, porque están recién terminando con las matrículas. Ahí van a ver la realidad y por eso no pueden saber nada. En el Liceo le dicen al revés, que van a necesitar siete salas mas en caso que se demuela el Liceo, y le habían dicho tres. Eso significa que van a tener muchos mas profesores, por eso no se pueden adelantar mientras no se sepa la realidad de la cantidad de alumnos que se tengan.

CONCEJALA RECABARREN: En primer lugar señala que le da risa de repente como se cabecean los colegas que traen la privatización de todo lo que se ha privatizado en este país en base de la economía de la globalización.



Si aquí en este país no se hubiera privatizado la educación no estaría sucediendo lo que está sucediendo hoy día. Hoy no estarían instalados todos esos colegios particulares que le sacan la mugre a la gente, donde pagan veintitantos mil pesos por concepto de matrículas, mas 18 mil pesos mensuales, y donde el Estado chileno le entrega una subvención a cada uno de los sostenedores mayor que a los colegios municipalizados, donde se enriquecen día a día, y donde mas que mal los partidos de la gente que hoy día se cabecea aquí han sido los gestores de esta situación y que al final trae como consecuencia lo que pasó, que el hilo se corta por lo mas delgado.

Tenemos a la gente, a los mas humilde recibiendo el efecto de esa situación, porque si tocamos el tema hoy día del punto de vista y empezamos a cabecear de que la gestión anterior tuvo mas errores que la otra, no, si aquí hay un problema político de fondo, y el problema político de fondo viene desde la política económica de este país, de la globalización mundial, y donde se insertó, siendo este país pobre y pequeño donde están los grandes que tienen todas las riquezas.

Para que lo entiendan todos los que hoy están siendo despedidos, es todo un sistema capitalista que hoy día ustedes son las víctimas, como un montón de situaciones como ha sido la cuestión de la salud privatizada hoy día y veamos el Hospital, que pasa hoy día, y se va a privatizar todo, y los subcontratistas y todo el manejo de una política económica y racional trae como consecuencia lo que hoy día plantea el Director del DAEM

No le hecha la culpa ni a la gestión anterior, ni al alcalde ni a este otro, es todo un sistema económico de privatizaciones y del cual se ha avalado todos los gobiernos a que hoy día tengamos estas consecuencias.

Con respecto a otro tema, también tiene una molestia por el tema de los teléfonos, ha llamado bastante veces, ha hablado con gente y no sabe, o mejor sería que les quiten los teléfonos. Consulta si se cambió de empresa porque supuestamente esta empresa era mejor según el Director de Secpla y resulta que esta no es mejor que la otra empresa porque la otra empresa por lo menos cuando se atrasaban los teléfonos igual los daban igual.

Respecto a su función de Concejala va a tener que buscar , leer o ir a un seminario donde le puedan decir qué derecho tiene ella como fiscalizador por el echo de ser Concejala. No sabe, porque ve al abogado que mueve la cabeza cuando alguien de los Concejales plantea alguna cosa.

Señala que quiere tener claro y va a tratar si viene algún curso y si puede ir a estudiar un curso de fiscalizador, qué derechos le da porque hay varias cuestiones que los Concejales no manejan. Se siente como el arroz graneado de este asado. Aquí se llevó a cabo un festival que los Concejales no tenían idea, en que condiciones, cómo, cuando, donde, o sea, sabían que era en la plaza, pero en que condiciones se iba a llevar a cabo.

Respecto al asunto del gimnasio, el Alcalde como administrador resolvió que se iba a llevar para allá al Juzgado de Policía Local, y los deportistas la paran en la calle para decirle que siguen quedando sin gimnasio, porque el gimnasio no tiene baños, los jugadores de básquetbol no tienen donde vestirse ni nada.

Ahí se tomaron propiedades y quedaron de hacer llegar los documentos el Club Senior, que tenían un comodato, hicieron una inversión y se tomaron todos los materiales que ellos tenían y los manejaron a gusto y paciencia de la administración de este Municipio.

Hay un pedazo de terreno que por muchos años se le entregó en comodato también al club de Alcohólicos anónimos, el cual también se está contemplando y también se atropelló con ellos. Se entró, se tomó material que tenía esta gente, se usaron, entonces de qué están hablando, de qué rol están jugando como autoridades.

Respecto a lo que señalaba anteriormente de que iba a tener que ir a un curso porque necesita saber más sobre su rol de fiscalización, porque ve que cuando un Concejal opina los Directores de Departamentos se empiezan a pegar codazos entre ellos y decir “si esa es atribución del Alcalde”, eso ella lo sabe, no tiene un pelo de tonta.

Respecto al tema de los viajes a El Quisco los Concejales no tienen idea de nada, hay una serie de cuestionen que no se les informa y se siente muy mal de venir solamente a aprobar cuestiones. De repente le parece una cuestión doméstica de venir al Concejo y estar aprobando cuestiones en circunstancias que no es parte activa de una situación.

Entonces ¿ sólo viene para aprobar cosas?, ¿para eso la eligió la gente?, cree que la gente no la eligió para eso sino que para tener opinión, para también tener eco de lo que la gente quiere saber, lo quiere decir, poder transmitir, pero aquí se siente inútil. Incluso hoy estaba pensando no venir al Concejo, porque para qué va a venir.

Cuando hoy en la mañana le entregaron la tabla del Concejo la encontró pobre, peor cuando ella era Presidenta de los cursos de la escuela de su hijo, una tabla para leer la carta de pericos los palotes, para ver el tema de la presentación, etc.. Nosotros somos políticos, cada uno de los concejales fue elegido por los partidos políticos de cada uno y tenemos opiniones en cada situación.

Visualiza que en este Municipio hay una serie de cuestiones de los cuales los Concejales debieran tener opiniones y dar corte, con fuerza. Cree que están mal, están administrando mal, no funciona la cosa, estamos haciendo un festival. Están igual que la señora que se pone un abrigo de piel y anda con hagiayana .

Hicieron un festival con qué costo de plata. Hay gente que se está muriendo y no tenemos para darle un pasaje. De qué estamos hablando. Estamos llevando gente al Quisco y estamos despidiendo trabajadores. No tenemos equiparada la situación. Se siente inutilizada. Cree que ella hacía mas cosas cuando no era Concejala porque estaba con la gente, estaba con la masa, estaba incentivando y estaba sacando cuestiones adelante.

Escucha hablar por la radio al Alcalde, y en lo personal no tiene nada contra él, pero en lo político tiene hartas diferencias. Lo escucha hablar y menos mal que él no la escucha cuando le responde cada cosa que dice.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la Concejala María Recabarren es la que mas a aprovechado El Quisco.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que es bueno que se toque el tema. Ella nació en un hogar modesto pero nunca le ha gustado la mediocridad. Y la gente que va a El Quisco va en forma mediocre, porque el Alcalde manda 200 personas y hay 4 duchas, dos para mujeres y dos para hombres. Hay unos vestidores donde la gente queda con todos los pies con tierra para ponerse la ropa.

El otro día la malla se les cayó en la cabeza a la gente y tenían que estar sujetando la malla y comiendo. El cable de luz botado de la calle y el Alcalde manda un ejército de gente, hacen los hoyos y pasan casi 30 días y no instalan los postes que mandó a cortar con motosierra. De qué le están hablando de El Quisco, a enrabiarse fue. Tenía una invitación del Alcalde de La Ligua con todo puesto y no quiso ir porque esa es su gente.

SEÑOR ALCALDE: Le consulta por qué no fue.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que es porque es fiscalizadora, por lo menos ir a ver como se manejaba el asunto. Le señala al Alcalde que vaya a ver todos los materiales que están botados por todos lados. La gente no tiene donde mudar las guaguas, llenos de excrementos porque habilitaron solamente dos lavaderos.

El Alcalde le dijo el otro día que venía mas cansada, y claro que volvió mas cansada de cómo se trata a la gente humilde de donde nunca se le da lo mejor, sino que una mediocridad salvaje que desgraciadamente los chilenos están acostumbrados a eso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la parte social de pasajes, remedios se ha duplicado el record histórico de la Municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ayer estaban sin pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe, debe haber habido algún problema. El otro día en un día dieron 70 pasajes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se dieron cien pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Hospital ya no está dando pasajes, esa es obligación del hospital, el hospital se corrió y no da un pasaje y remedios.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si el valor de los pasajes que le venden a la Municipalidad se los venden al mismo precio que a los usuarios.

CONCEJAL MADRID: Responde que no, si se compra un talonario de pasajes sale mucho mas barato.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a cuánto lo venden.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que a \$ 750.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que con mayor razón es imperioso seguir reclamando por la situación de los buses, porque con la plata que compran cien pasajes a lo mejor se pueden comprar 200. Se tiene que ver cómo se administran bien los recursos municipales.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué pasa con la empresa que vino la vez pasada.

CONCEJAL MADRID: Responde que falta el Transantiago.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora está todo paralizado y se va a tener que esperar al nuevo Subsecretario.

CONCEJAL MADRID: Consulta a la Directora de DIAFI si la Hotelera Los Nogales pagó la patente del mes de enero.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIAFI: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Señala a la señorita Directora de DIAFI que entonces va a tener que cumplir y clausurar el hotel porque ella no puede permitir que funcione un establecimiento sin patente.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si la patente de alcohol la pagó.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIAFI: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si entonces habría caducado.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIAFI: Aclara que no es limitado.

CONCEJAL MADRID: Reitera a la Directora de DIAFI que clausure el hotel ya que está peor que el Director de Obras.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIAFI: Aclara que es el Alcalde quien tiene el derecho de clausurar.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que es ella quien tiene que informar porque a él le dijo una persona que trabaja en el hotel que no han pagado la patente.

CONCEJAL JULIO: Aclara al Concejal Madrid que le tiene que dirigir esas peticiones al señor Alcalde, porque el alcalde tiene la facultad y no la Directora de DIAFI, porque se está dirigiendo a ella y el Concejal no es el administrador de la Municipalidad. Tiene que pedirle al Alcalde que proceda conforme a derecho.

CONCEJAL MADRID: Responde que le da rabia, en vez de ver un montón de leseras y que debe desde hace un montón de meses, lo lógico sería verlo, ya pasó el 31 de enero y tales patentes no se han pagado, deberían enviar una lista de patentes impagas para el conocimiento del Municipio. Lo mismo con las patentes de los colegios subvencionados, que también le informaron que no las habían pagado.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIAFI: Informa que por eso tiene que conversar con el Director de Control porque a la encargada de cobranzas la trasladaron en su momento de vacaciones a otra oficina y se quedó sin ella.

CONCEJAL MADRID: Señala que ese es un problema del Alcalde, y en eso el Concejal Julio tiene toda la razón. Pero encuentra razonable que cada funcionario público informe a su superior de que tales personas no han pagado la patente, y ahí el Municipio verá que hace. Por último si el alcalde no hace nada la Directora de DIAFI se saca el pillo.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIAFI: Informa que ahora va a tener que operar porque es su responsabilidad cobrar, y ella necesita recuperar a la encargada de cobranzas .

CONCEJAL MADRID: Le señala que tiene razón pero vean y solucionen este problema ya que el Alcalde le decía la otra vez que no tenía plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene plata.

CONCEJALA ARCO: Señala al señor Alcalde que cómo dice que tiene plata y qué pasa con los teléfonos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estaban de vacaciones y los teléfonos también estaban de vacaciones.

CONCEJAL MADRID: Informa que de la Presidencia de la República le informaron que vienen asfaltando de Santiago para acá, por la cuesta de Lo Prado, hay dos máquinas retroexcavadoras gigantes. Son 608 millones de pesos que están gastando en ese proyecto. Así es que habría que agradecerle al Presidente saliente.

Solicita oficiar a la Dirección de Vialidad de Melipilla para consultarles cuando tienen contemplado pavimentar por el camino del cruce de Santa Inés, por la entrada de la Escuela de Lo Prado hasta las pilastras.

Informa que le preguntó al Alcalde si ha habido reclamos de contribuciones. Porque estuvo viendo casos y por ejemplo tiene el caso en general de Curacaví, y tiene razón lo que dice la Concejala María Recabarren, que somos muy rascas o las casas son muy poco valiosas, porque por ejemplo si una propiedad pagaba 31 mil pesos de contribuciones, con el nuevo reavalúo bajó a 18.050 pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda el compromiso de la Dirección de Obras de abrir el camino de la calle Circunvalación, ya que los vecinos le están volviendo loco.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han venido dos inspectores de la Contraloría y le exigieron que la retroexcavadora debía tener revisión técnica para salir a la calle, para andar arriba de los camiones y en cualquier parte, cosa que es totalmente irrisoria. Pero ahora hay que reinscribirla en la oficina del Registro Civil porque no tiene papel ni nada, hay que hacer varias cosas con eso para poder salir a la calle.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se le entregue el listado de las personas que están siendo terminando sus contratos, las condiciones, cuántos años de servicios llevaban, y todos esos detalles.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ese informe se le debe hacer llegar a todos los Concejales ya que ella también tenía en punto varios el despido de los paradocentes.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.